



# BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

## CONTENIDO:

**COPIA SIN VALOR**

ESTATAL  
AVISOS  
Índice en la página número 29

TOMO CXCI  
HERMOSILLO, SONORA

Número 31  
Jueves 18 de Abril del 2013



SEC



Resolución No. 953 – 096 – SEC.

1/3

Hermosillo, Sonora, a los diez días del mes de julio del año dos mil doce.

**Resolución No. 953-096-SEC** en la que el Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SECUNDARIA en el turno matutino a la Escuela Secundaria "COLEGIO ZAYÉSS", con domicilio en calle Saturnino Campoy número 10, colonia magisterial de Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Sonora, misma que estará sujeta a los términos y condiciones que se señalan en el presente documento:

#### CONSIDERANDO

I. Que la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora es competente para conocer y resolver sobre la solicitud de Autorización para impartir Educación Secundaria presentada por la C. María del Rosario Arroyo Ruiz, en su carácter de representante legal de la Escuela Secundaria, que se ostentará bajo el nombre comercial de "COLEGIO ZAYÉSS".

II. Que la Escuela Secundaria se ostentará con el nombre comercial de "COLEGIO ZAYÉSS", tiene domicilio en calle saturnino Campoy número 10, colonia Magisterial de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora, satisface los requisitos exigidos por la normatividad aplicable, entre estas las condiciones necesarias en materia de protección civil, para que le sea otorgada la Autorización para impartir Educación Secundaria, de acuerdo a los Planes y Programas de Estudios de la propia Secretaría de Educación Pública, puesto que la citada escuela:

A. Es una Sociedad Civil denominada "COLEGIO ZAYÉSS, S.C.", constituida según escritura pública No. 32 928, volumen 674, de fecha 18 de junio de dos mil siete, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Libro uno, inscrita bajo No. 7, 860, del Volumen 397 con fecha del 05 de julio de 2007.

B. Cuenta con edificio arrendado y demás instalaciones necesarias para su objeto y función, mismas que satisfacen las condiciones de seguridad, higiénicas y pedagógicas exigidas por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

C. Se ha obligado a observar estrictamente el Artículo 3º Constitucional, la Ley General de Educación, la Ley de Educación para el Estado de Sonora y demás disposiciones reglamentarias relacionadas con las mismas, y a someterse a los principios académicos y pedagógicos que determine la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

III. Que la solicitud de Autorización para impartir Educación Secundaria, presentada por la C. María del Rosario Arroyo Ruiz, en su carácter de representante legal, se acompaña de la documentación requerida por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora y demás normatividad aplicable, entre estas las condiciones necesarias en materia de protección civil.



IV. Que la C. María del Rosario Arroyo Ruiz, en su carácter de representante legal de la Escuela Secundaria "COLEGIO ZAYÉSS", acreditó contar con el personal académico idóneo para impartir Educación Secundaria.

V. Que con fecha 05 de Julio del 2012 la Subsecretaría de Educación Básica emitió dictamen mediante el cual se acredita el cumplimiento de las disposiciones aplicables a la materia, mismos que obran resguardados en el expediente técnico en la Unidad de Incorporación de Escuelas de Educación Básica.

VI. Que el artículo 10 de la Ley de Seguridad Escolar, establece entre otras cosas la esfera de su competencia de la Secretaría de Educación y Cultura, entre las que destaca que, corresponde realizar las acciones que le competen en materia de seguridad escolar.

VII. El Reglamento de la Ley de Seguridad Escolar, para el Estado de Sonora, en su artículo 16 establece entre otras cosas que "Es obligatorio que en todo edificio escolar se cuente con los sistemas de seguridad, señalización y prevención de incendios, así como un Programa Interno de Protección Civil debidamente aprobado por la Unidad Estatal de Protección Civil."

Atendiendo a la publicación del Reglamento en mención con el fin de no causar perjuicio a los educandos que actualmente cursan algún nivel de educación, y que se cumplen con las medidas de seguridad necesarias, se otorgará la presente Autorización para impartir Educación Secundaria, condicionada a que el particular solicitante en un plazo no mayor de sesenta días naturales, contados a partir de la recepción de la presente resolución que concede la autorización para impartir el servicio educativo, a efecto de que de cumplimiento al artículo 16 del Reglamento de la Ley de Seguridad Escolar, por lo que en caso contrario se adoptarán las medidas a que hace alusión en los artículos 1, 4, 6 y demás relativos y aplicables de la citada Ley.

VIII. A fin de que las autoridades en materia de Protección Civil, estén en condiciones de cumplir con las disposiciones de la Ley de Protección Civil, se ordena a la Subsecretaría de Educación Básica, informe a la Unidad Estatal de Protección Civil así como al H. Ayuntamiento, de la presente Resolución y donde se encuentre funcionando la citada escuela.

Por lo expuesto y con fundamento en lo establecido por los Artículos 3º, Primer Párrafo y Fracción VI, y Quinto Transitorio, reformados y adicionados mediante Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de noviembre de 2002, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54, Segundo Párrafo, de la Ley General de Educación; 19, Fracción VI, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Educación para el Estado de Sonora; 11 y 12, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; Acuerdo Secretarial Número 255, de fecha 13 de abril de 1999, y demás disposiciones relativas y aplicables se dicta la siguiente:

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO:** La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga Autorización para impartir Educación Secundaria a la C. María del Rosario Arroyo Ruiz, en su carácter de representante legal de la Escuela Secundaria que se ostentará bajo el nombre comercial de "COLEGIO ZAYÉSS" de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora, mediante la clave de incorporación 26PES0276Q, de conformidad con los expuesto en el considerando Séptimo.



**SEGUNDO:** La C. María del Rosario Arroyo Ruiz, en su carácter de representante legal de la Escuela Secundaria que se ostentará bajo el nombre comercial de “COLEGIO ZAYÉSS”, tendrá libertad administrativa para organizar su estructura orgánica y funcional en la forma que estime conveniente sin contravenir los principios que sobre la materia preveen los ordenamientos legales correspondientes.

**TERCERO:** La C. María del Rosario Arroyo Ruiz, en su carácter de representante legal de la Escuela Secundaria que se ostentará bajo el nombre de “COLEGIO ZAYÉSS”, tendrá la obligación de proporcionar becas a alumnos. El número de becados no será menor al 5% del total de su alumnado y su gestión se hará ante el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Gobierno del Estado de Sonora.

**CUARTO:** La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, ejercerá en todo tiempo la supervisión técnica, académica y administrativa a la C. María de Rosario Arroyo Ruiz, como representante legal de la Escuela Secundaria que se ostentará bajo el nombre comercial de “COLEGIO ZAYÉSS”, a efecto de asegurar el cumplimiento de lo establecido en las leyes sobre la materia y lo señalado en la presente Resolución.

**QUINTO:** La Autorización para impartir Educación Secundaria que se otorga a la C. María del Rosario Arroyo Ruiz, como representante legal de la Escuela Secundaria que se ostentará bajo el nombre comercial de “COLEGIO ZAYÉSS”, surte efecto por tiempo indefinido en tanto ésta funcione conforme a las disposiciones vigentes y cumpla con las obligaciones establecidas en la presente Resolución y con los procedimientos de la Secretaría de Educación y Cultura, teniendo ésta la facultad de retirar dicha Autorización, de acuerdo al procedimiento estipulado por la Ley General de Educación, Ley de Educación Estatal, y demás normatividad aplicable, a cuyos alcances se sujetará.

**SEXTO:** Los efectos de la presente Resolución beneficiarán en lo que corresponda a quienes cursan la Educación Secundaria en la Escuela Secundaria con nombre comercial de “COLEGIO ZAYÉSS”, de la Cual es representante legal la C. María del Rosario Arroyo Ruiz, a partir del día veinte de agosto del año dos mil doce.

**SÉPTIMO:** A fin de que las autoridades en materia de Protección Civil, estén en condiciones de cumplir con las **disposiciones** de la Ley de Protección Civil, se ordena a la Subsecretaría de Educación Básica, informe a la Unidad Estatal de Protección Civil así como al H. Ayuntamiento, **de la presente Resolución** y donde se encuentre funcionando la citada escuela

**OCTAVO:** La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se comunicará el contenido del mismo a la C. María del Rosario Arroyo Ruiz, en su carácter de representante legal de la Escuela Secundaria que se ostentará bajo el nombre comercial de “COLEGIO ZAYÉSS” de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora.

ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

  
MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA  
Convocatoria Pública No. 2

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter pública nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
EO-926045935-N8-2013	\$1,000.00 en HSBC	29-ABRIL-2013	26-ABRIL-2013 9:00 hrs.	29-ABRIL-2013 10:00 hrs.	06-MAYO-2013 10:00 hrs.
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra		Plazo de ejecución	Periodo de ejecución	
\$2,000,000.00	CONSTRUCCION DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y ACADEMICOS EN EL CUM, PARA LA LICENCIATURA DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO EN LA UNIDAD ACADÉMICA HERMOSILLO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA.		90 DIAS NATURALES	17-MAYO-2013	14-AGOSTO-2013

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en el área de licitaciones en las oficinas de Rectoría de la Universidad Estatal de Sonora, sito en Rosales No.189, Col. Centro, Hermosillo, Sonora, Tel. 01(662) 2895900; con el siguiente horario: de 8:30 a 14:00 horas, en días hábiles.
2. La forma de pago para la compra de las bases: Sera en institución bancaria HSBC la ficha de depósito se deberá llenar con los siguientes datos, Nombre del servicio: Gobierno del Estado de Sonora, clave del servicio: 2217, referencia 1: Clave de la licitación correspondiente, sin guiones y conteniendo 13 dígitos, referencia 2: RFC del licitante (13 dígitos): En caso de persona moral, deberá antepor un "cero" al RFC; por lo que respecta a las personas físicas serán los 13 dígitos correspondientes a su RFC, referencia 3: Fecha límite para la inscripción o compra de bases, la cual deberá corresponder a la señalada en la convocatoria de la licitación, constando de 6 dígitos en los formatos ddmmaa.
3. La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas B de las oficinas de Rectoría de la Universidad Estatal de Sonora, ubicada Rosales No.189, Col. Centro, Hermosillo, Sonora.
4. Los recursos autorizados para la contratación de la presente obra provienen de ingresos propios del oficio de autorización No. R.176 de fecha 04 de abril de 2013.
5. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No podrá subcontratarse.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS y ENTREGARSE EN LA PRESENTE LICITACION. DICHA DOCUMENTACION SE DEBERA PRESENTAR EN DENTRO DEL SOBRE EL DIA Y HORA SEÑALADO PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ADEMÁS PARA PODER PRESENTAR EL SOBRE ANTES MENCIONADO, DEBERAN ACREDITAR POR FUERA DEL MISMO EL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CASO DE NO SER ASI, NO SE ACEPTARA LA PROPUESTA Y SE RECHAZARA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

**Documentación Legal:** a).- Domicilio legal; b).- Artículo 63 y 118; c).- Capital contable mínimo requerido; d).- Acreditación del licitante; e).-Declaración de integridad; f).- Artículo 24-bis del código fiscal del estado de sonora; y lo correspondiente al Recibo por la compra de bases se entregara junto con la propuesta previo a la entrega del sobre. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

**Criterios de adjudicación:** Al finalizar la evaluación de las propuestas, "LA UES", con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas deberá emitir un dictamen en el que se hagan constar los aspectos siguientes:

Para determinar el licitante ganador al que se le adjudicará el contrato; "LA UES" obtendrá previamente un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquéllas cuyo monto sea inferior en más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia.

**Invitados:** Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de la licitación en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales de las oficinas de Rectoría de la Universidad Estatal de Sonora, ubicada en Rosales No.189, Col. Centro, Hermosillo, Sonora. Además se invita a la Secretaría de la Contraloría General y Secretaría de Hacienda para que participen en los actos de la licitación a las horas señaladas en los recuadros de cada licitación.

Atentamente,  
Hermosillo, Sonora a 18 de Abril del 2013.

LIC. ANA SILVIA VALENZUELA RUIZ  
Representante Legal



## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

### JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL HERMOSILLO, SONORA

#### EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESUS ADRIAN URQUIJO HOYOS EN CONTRA DE CLAUDIA MONICA GARCIA INIGO JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DE 2013 EXPEDIENTE NO 594/2001 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN PREDIO URBANO LOTE 3 MANZANA XVIII DEL CUARTEL MISIÓN DEL SOL CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 36 AL SUR EN 7.00 METROS CON AVENIDA CONSTITUYENTES AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 2 Y AL OESTE EN 20.00 CON LOTE 4 INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO EL NUMERO 193821 VOLUMEN 338 DE LA SECCIÓN I DE FECHA 28 DE JUNIO DE 1993 SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$535,500.00 SON QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE Dicha CANTIDAD CONVOQUESE POSTORES HERMOSILLO SONORA A 12 DE MARZO DEL 2013 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC CLAUDIA ELENA URIAS SERRANO. RUBRICA

A12137 29 30 31

### JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL HERMOSILLO, SONORA

#### EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 652/1994 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GENARO GARCIA DIAZ CONTRA SIGIFREDO MARTINEZ NAVARRO Y OTROS FIJANDOSE LAS 10.00 HORAS DEL DIA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE DEL SIGUIENTE BIEN LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 18 DE LA MANZANA 92 CUARTEL X UBICADO EN CALLE ENRIQUE QUIJADA #292 COLONIA BALDERRAMA DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 225.0000 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 10.0000 METROS CON AVENIDA ENRIQUE QUIJADA AL SUR EN 10.0000 METROS CON LOTE 46 AL ESTE EN 22.5000 METROS CON LOTE 17 DTHCO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 96526 EN EL VOLUMEN 178 DE LA SECCIÓN PRIMERA PRECIO BASE REMATE \$865,000.00 SON OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES HERMOSILLO SONORA 20 DE MARZO DE 2013 C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC PATRICIA MONTAÑO MORENO. RUBRICA

A29163 20 31 33

### JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL HERMOSILLO, SONORA

#### EDICTO

EMPLAZAMIENTO: C.C. JOSE MANUEL LERMAS GARAY Y ALMA ROSA CARRANZA VALLE DE LERMAS. EN EL EXPEDIENTE

1807/12, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARTURO LOPEZ JACOBO COMO MANDATARIO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE DESARROLLOS URBE, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE JOSE MANUEL LERMAS GARAY Y ALMA ROSA CARRANZA VALLE DE LERMAS, EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO MERCANTIL, ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA; SEÑALANDO AL RESPECTO, LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS JOSE MANUEL LERMAS GARAY Y ALMA ROSA CARRANZA VALLES DE LERMAS., ASIMISMO SE LE HACE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA FECHA DE PUBLICACION, PARA COMPARACER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPOSER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EN EL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS POSTORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 1068, 1377, 1378, 1379 Y 1380 DEL CODIGO DE COMERCIO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC JESUS JAVIER CARMONA LUCERO. RUBRICA A12250 31 32 33

### JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES SONORA.

#### EDICTO

EJECUTIVO MERCANTIL 277/2010 TIBERIO SIULOK SOTO CONTRA CARLOS VELAZQUEZ QUIROS Y OTRA EL JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DIA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE REMATE PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE SAN DIEGO NUMERO 16 LOTE NUMERO 4 DE LA MANZANA 1 DEL FRACCIONAMIENTO CALIFORNIA DE ESTA CIUDAD DE 199.360 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 METROS CON LOTE NO 5; AL SUR 20.20 METROS CON LOTE 3; AL ESTE 10.00 METROS CON LOTE 21 Y AL OESTE 10.00 METROS CON CALLE SAN DIEGO BASE DE REMATE \$845,500.00 PESOS MN SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE Dicha CANTIDAD H NOGALES SONORA A 5 DE ABRIL DEL 2013 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC ROSARIO OVIEN BARRON ALCANTAR. RUBRICA

A12288 31 32 33

### JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA

#### EDIDTO

EXPEDIENTE 954/12 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALBERTO BARRAGAN MORALES ULTIMO CESIONARIO DE LA ACREDITADA ORIGINAL BANCA SERFIN S A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE BLANCA LOURDES SERRANO CUAMEA Y REBECA LETICIA MENDIVIL PINEDA ORDENO SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA AVENIDA FLORENCIA NUMERO 1524 ORIENTE FRACCION ORIENTE DEL LOTE 6 DE LA MANZANA 45 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA TERCERA ETAPA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 121.8040 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 6.1550 METROS CON AVENIDA FLORENCIA AL SUR 6.1550 METROS CON LOTE NUMERO 27 AL ESTE 19.7895 METROS CON FRACCION OESTE DEL LOTE 7 Y AL OESTE EN 19.7895 METROS CON FRACCION OESTE DEL LOTE 6 CONVOCANDOSE POSTORES: POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALUO PRACTICADO



\$165,000.00 ((CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M  
N FIJANDOSE REMATE CELEBRARSE LOCAL JUZGADO NUEVE  
HORAS DIA OCHO DE MAYO DE DOS MIL TRECE CD OBREGON  
SONORA ABRIL 04 DE 2013 DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO  
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC NORMA CONSUELO  
SOTEO GASTELUM. RUBRICA

A12290 31 32 33

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE NO 1784/2011 PROMOVIDO POR FERNANDO GARCIA CADENA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEÑORA MARIA DEL REFUGIO DUARTE GARCIA EN CONTRA DE ANA MARIA LEON GONZALEZ TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO MERCANTIL DE HERMOSILLO SONORA SE SEÑALARON LAS 10:00 HORAS DEL DIA 27 DE MAYO DEL 2013 REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 1 DE LA MANZANA XII UNION LOCALIZACION CALLE IGNACIO CADENA CON UNA SUPERFICIE DE 277.15 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.00 METROS CON CALLE IGNACIO CADENA; AL SUR EN 14.68 METROS CON LOTES 12 Y 13; AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 2; Y AL OESTE EN 23.86 METROS CON CALLE MANUEL QUIROZ MARTINEZ DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 147771 VOLUMEN 263 DE LA SECCION PRIMERA SIRVIENDO COMO CANTIDAD BASE DE REMATE LA DE \$158,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO LA CANTIDAD BASE DE REMATE LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA MENCIONADA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. PATRICIA MONTAÑO MORENO. RUBRICA

A12308 31 32 33

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 882/2010, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LIC. ERNESTO CARDENAS VERDUGO, APODERADO LEGAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA LOS C.C. ANA LUISA CALDERON IDUMA Y DAVID SALVADOR CORONA ISLAS, ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE 24, MANZANA 3, FRACCIONAMIENTO SAN MARCOS, ETAPA 1, LOCALIZADO EN CALLE CERRADA JERUSALEM NUMERO 144 DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS, EL CUAL COLINDA AL NORTE, EN 6.50 METROS, CON CERRADA JERUSALEM AL SUR, 6501 METROS, CON LOTE 9, MANZANA 3; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 25, MANZANA 3 Y AL OESTE, EN 18.00 METROS, CON LOTE 23, MANZANA 31 EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DELOS DEMANDADOS CON FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2008, BAJO EL NUMERO 377,189, VOLUMEN 20,343, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL. CONVOQUESE POSTORES Y ACREDITADORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$760,000.00 (SON SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), VALOR DEL INMUEBLE ANTERIORMENTE MENCIONADO. REMATE LOCAL ESTE JUZGADO, DOCE HORAS DIA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS

MIL TRECE. HERMOSILLO, SONORA, A 21 DE MARZO DE 2013. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RAFAEL REYNOSO SERRANO. RUBRICA  
A12057 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

C LORETO PARRA ALMAZAN PRESENTE JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1279/2012 PROMOVIDO POR SANTANDER HIPOTECARIO SA DE CV SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA CONTRA FRANCISCO JESUS FUENTES MORENO Y LORETO PARRA ALMAZAN ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A LORETO PARRA ALMAZAN POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS VEINTISIETE DE JUNIO NUEVE DE JULIO Y DIECISIETE DE DICIEMBRE TODOS DE DOS MIL DOCE SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A) B) C) D) E) F) G) H) DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE CINCO DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION CEDULA HIPOTECARIA PODER CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS VEINTISIETE DE JUNIO NUEVE DE JULIO Y DIECISIETE DE DICIEMBRE TODOS DE DOS MIL DOCE CD OBREGON SON ENERO 07 DE 2013 C SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC BRISAIDA MADAHY BARRAZA RODRIGUEZ. RUBRICA

A12149 29 30 31

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

C. CLAUDIA GISELA PORTILLO PEÑA PRESENTE JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 718/2011 PROMOVIDO POR GE CONSUMO MEXICO SA DE CV SOFOM ENR QUIEN CAMBIO DE DENOMINACION A SANTANDER HIPOTECARIO SA DE CV SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA CONTRA CLAUDIA GISELA PORTILLO PEÑA ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A CLAUDIA GISELA PORTILLO PEÑA POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DIECISEIS DE AGOSTO Y QUINCE DE NOVIEMBRE TODOS DEL AÑO DOS MIL ONCE SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A) B) C) D) E) F) G) H) I) J) K) DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN



LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE TRES DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION CEDULA HIPOTECARIA PODER CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DIECISEIS DE AGOSTO Y QUINCE DE NOVIEMBRE TODOS DEL AÑO DOS MIL ONCE CD OBREGÓN SON ENERO 25 DE 2013 C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC NORMA CONSUELO SOTEO GASTELUM. RUBRICA  
A12150 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
C. VICTOR LOZANO LUGO C VERONICA JUDITH MADUEÑA PINEDA PRESENTE JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 711/2011 PROMOVIDO POR GE CONSUMO MEXICO SA DE CV SOFOM ENR QUIEN CAMBIO DE DENOMINACION A SANTANDER HIPOTECARIO SA DE CV SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA CONTRA VICTOR LOZANO LUGO Y VERONICA JUDITH MADUEÑA PINEDA ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A VICTOR LOZANO LUGO Y VERONICA JUDITH MADUEÑA PINEDA POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS DOCE DE ABRIL CATORCE DE JULIO Y ONCE DE NOVIEMBRE TODOS DEL AÑO DOS MIL ONCE SE LES REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A) B) C) D) E) F) G) H) I) J) DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y SE LES EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LES SURTIRAN EFECTOS POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DE CINCO DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION CEDULA HIPOTECARIA PODER CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS DIECINUEVE DE ABRIL OCHO Y DIECISIETE DE NOVIEMBRE TODOS DEL AÑO DOS MIL ONCE CD OBREGÓN SON ENERO 31 DE 2013 C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA. RUBRICA  
A12164 29 30 31

JUZGADO SEGUNDO DE PRIERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
C. BLAS ESQUIVEL GARCIA C GUADALUPE PONCE RAVAGO PRESENTE JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 694/2011 PROMOVIDO POR GE CONSUMO MEXICO SA DE CV SOFOM ENR QUIEN CAMBIO SU DENOMINACION A SANTANDER HIPOTECARIO SA DE CV SOFOM ER CONTRA BLAS ESQUIVEL GARCIA Y GUADALUPE PONCE RAVAGO ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A BLAS ESQUIVEL

GARCIA Y GUADALUPE PONCE RAVAGO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS DIECINUEVE DE ABRIL OCHO Y DIECISIETE DE NOVIEMBRE TODOS DEL AÑO DOS MIL ONCE SE LES REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A) B) C) D) E) F) G) H) I) DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y SE LES EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LES SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO Y SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DE CINCO DIAS DESIGNEN PERITO VALUADOR APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION CEDULA HIPOTECARIA PODER CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS DIECINUEVE DE ABRIL OCHO Y DIECISIETE DE NOVIEMBRE TODOS DEL AÑO DOS MIL ONCE CD OBREGÓN SON ENERO 31 DE 2013 C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC NORMA CONSUELO SOTEO GASTELUM. RUBRICA  
A12164 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
C. CARLOS ENRIQUE CASTRO HERNANDEZ C ANA MINERVA CASTRO CARREON DE CASTRO PRESENTE JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1643/2011 PROMOVIDO POR GE CONSUMO MEXICO SA DE CV SOFOM ENR QUIEN CAMBIO DE DENOMINACION A SANTANDER HIPOTECARIO SA DE CV SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA CONTRA CARLOS ENRIQUE CASTRO HERNANDEZ Y ANA MINERVA CASTRO CARREON DE CASTRO ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A CARLOS ENRIQUE CASTRO HERNANDEZ Y ANA MINERVA CASTRO CARREON DE CASTRO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS QUINCE DE AGOSTO CATORCE Y VEINTITRES DE NOVIEMBRE TODOS DEL AÑO DOS MIL ONCE SE LES REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A) B) C) D) E) F) G) H) I) J) K) DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y SE LES EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LES SURTIRAN EFECTOS POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DE CINCO DIAS DESIGNEN PERITO VALUADOR APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION CEDULA HIPOTECARIA PODER CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS QUINCE DE AGOSTO CATORCE Y VEINTITRES DE NOVIEMBRE TODOS DEL AÑO DOS MIL ONCE CD OBREGÓN SON ENERO 31 DE 2013 C SECRETARIA PRIMERO DE



ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL LIC GUADALUPE AYON ANGULO. RUBRICA  
A12165 29 30 31

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

C. MANUEL BARCO GARCIA PRESENTE JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1900/2011 PROMOVIDO POR GE CONSUMO MEXICO SA DE CV SOFOM ENR QUIEN CAMBIO DE DENOMINACION A SANTANDER HIPOTECARIO SA DE CV SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA CONTRA MANUEL BARCO GARCIA Y JUAN GARCIA T ORDENOEMPLAZAR POR EDICTOS A MANUEL BARCO GARCIA POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE Y OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A) B) C) D) E) F) G) H) I) DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE CINCO DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION CEDULA HIPOTECARIA PODER CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE Y OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE CD OBREGON SON NOVIEMBRE 13 DE 2012 C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA. RUBRICA  
A12166 29 30 31

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C JUEZ PRIMERO CIVIL HERMOSILLO SONORA EXPEDIENTE NO 1100/2008 JUICIO HIPOTECARIO SANTANDER HIPOTECARIO SA DE CV SOFOM ENR CONTRA MARISOL GARCIA ORTEGA ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN LOTE TERRENO Y CONSTRUCCION CLAVE CATASTRAL NO 360011877015 MARCADO CON EL NUMERO 28 MANZANA 248 FRACCIONAMIENTO URBI VILLA DEL REY SECCION SEGUNDA II Y III ETAPA DE ESTA CIUDAD LOCALIZADA EN RETORNO LOREDO NO 62 SUPERFICIE DE 144.0000 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 8.0000 METROS CON LOTES 1 Y 2 AL SUR EN 8.0000 METROS CON RETORNO LOREDO AL ESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 27 AL OESTE EN 18.0000 METROS CON RETORNO LOREDO AVALUO: \$550,000.00 M N SE HACE DEL CONOCIMIENTO A POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN REMATE QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA DEBERAN DE COMPARCER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO EN DIAS Y HORAS HABILES PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERA DE COMPARCER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN

EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE SIN EL CUAL NO SERAN ADMITIDOS AL EFECTO SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 17 DE MAYO DEL 2013 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN HERMOSILLO SONORA A 04 DE ABRIL DEL 2013 ATENTAMENTE SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS POR AUSDENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE  
A12132 29 31

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE NO 1244/2010 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC EN CONTRA DE SALVADOR ROSALES MENDOZA SEÑALANDO LAS 09:00 HRS DEL DIA 08 DE MAYO DE 2013 PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN CONSISTENTE EN PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360008811031 LOTE 14 MANZANA II FRACCIONAMIENTO VALLE DEL LAGO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA CON SUPERFICIE DE 247.0000 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 13.0000 METROS CON LOTE 3 AL SUR EN 13.0000 METROS CON CERRADA LAGO HURON AL ESTE EN 19.0000 METROS CON LOTE 13 AL OESTE EN 19.0000 METROS CON LOTE 15 DICHOS INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NUMERO 366995 VOLUMEN 17395 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2007 SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$2,060,000.00 DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS 00/100 MN Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO CONVÓQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EL PERIÓDICO EXPRESO POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS HÁGASE SABER A LOS POSTORES QUE PREVIO A LA FECHA DEL REMATE DEBERÁN DE COMPARCER ANTE ESTE TRIBUNAL A OBTENER EL FORMATO LEGAL PARA REALIZAR EL DEPÓSITO BANCARIO EN LA INSTITUCIÓN QUE SE LE INDIQUE POR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20 POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE SIN LA CUAL NO SERAN ADMITIDOS AL MISMO HERMOSILLO SONORA FEBRERO 20 DEL 2013 ATENTAMENTE SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE  
A12135 29 31

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 63/2007 PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE JESÚS EDGARDO RIVERA GRACIA Y BEATRIZ ADRIANA TORRES FACUNDO EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 09:00 HORAS DEL DIA 09 DE MAYO DEL 2013 PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION LOTE 2 MANZANA 38 CLAVE CATASTRAL 360029272018 LOCALIZACION AVENIDA GARCIA ABURTO NÚMERO 1416 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL BUENA VISTA SUPERFICIE DE 123.1300 METROS CUADRADOS COLINDA AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE GARCIA ABURTO AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 19 AL ESTE EN



17.5900 METROS CON LOTE 1 Y AL OESTE EN 17.5900 METROS CON LOTE 3 INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO BAJO EL NÚMERO 269572 VOLUMEN 5918 LIBRO UNO DEL 08 DE AGOSTO DEL 2001 SE CONVOCA A POSTORES SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$409,000.00 CUATROCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 MN SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE. RUBRICA

A12123 31 33

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

POR AUTO DE 27 DE MARZO DE 2013 DICTADO EN EL JUICIO HIPOTECARIO 376/2012, PROMOVIDO POR OCTAVIO LAGARDA LAGARDA VS. JESÚS MORALES RABAGO Y LUCERO ELENA FLORES SÁNCHEZ EL C. JUEZ MANDÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA AL MONEDA EL INMUEBLE CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, LOTE 8, MANZANA 25, UNIDAD HABITACIONAL EL CENTINELA, LOCALIZADO EN NACOZARI NUMERO 256, DE GUAYMAS SONORA, CON SUPERFICIE DE 145.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 7.25 METROS CON CALLE NACOZARI; SUR, EN 7.25 METROS CON LOTE 14; AL ESTE, EN 20.00 METROS LOTE 9 Y 10 Y AL OESTE; EN 20.00 METROS, CON LOTE 7; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, BAJO NÚMERO 8,005, VOLUMEN 58, DE LA SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE FECHA CINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA FIJÁNDOSE PARA QUE TENGA LUGAR Dicha DILIGENCIA LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$357,600.00 (SON TRESCIENTOS CINCUENTA Y Siete MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD POR DOS VECES DE Siete EN Siete DÍAS, Y AGENCIA FISCAL DE GUAYMAS SONORA Y ESTRADOS DEL JUZGADO CIVIL DE ESTA CIUDAD. HERMOSILLO, SONORA A 09 DE ABRIL DE 2013. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC FRANCISCA JACOB GARCIA. RUBRICA

A12257 31 33

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 633/2008 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN CONTRA DE JOSE ALFREDO VALLE ZAMARRIPA MEDIANTE AUTOS DE FECHAS DIEZ DE DICIEMBRE DEL 2012 Y UNO DE MARZO DEL 2013 SE ORDENO Y SE SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL TRECE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO EN AUTOS CONSISTENTE EN PREDIO URBANO, LOTE 9, MANZANA 78, LOCALIZACIÓN EN CALLE AYOTLA NÚMERO 1,925 SUR, FRACCIONAMIENTO VILLA ALEGRE DE CIUDAD, OBREGÓN, SONORA, CON SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE

EN 7.00 METROS CON CALLE AYOTLA, AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 34, AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 10 Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 4, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD, OBREGÓN, SONORA, BAJO NÚMERO 123468, VOLUMEN 1529, DE LA SECCIÓN PRIMERA, LIBRO UNO, DE FECHA 07 DE MARZO DE 2000, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD POR OTRA PARTE, SE ORDENA CONVOCAR A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EL DIARIO DEL YAQUI POR DOS VECES DE Siete EN Siete DÍAS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 77,400, 401,404, Y 457 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO. RUBRICA

A12261 31 33

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 1714/2009 PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER SA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER CONTRA MARIO ALBERTO MIJANGOS CAMPOS Y ROSA ICELA ALQUISIRES RODRIGUEZ ORDENÓSE REMATE TERCERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTES 02 Y 03 MANZANA NÚMERO 17 DE LA AMPLIACIÓN COLONIA GUADALUPE DE LA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS SONORA CON SUPERFICIE DE 550.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 27.50 METROS CON LOTE NÚMERO 04; AL SUR EN 27.50 METROS CON LOTE NÚMERO 01; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 18 Y 19; AL OESTE EN 20.00 METROS CON CALLE ALEJANDRINA; CONVÓQUESE POSTORES Y ACREDITADORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$1'830,000.00 UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL SIN SUJECCIÓN A TIPO REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE NUEVE HORAS CD OBREGÓN SON FEBRERO 20 DE 2013 C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC NORMA CONSUELO SOTEO GASTELUM. RUBRICA

A12270 31 33

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 905/2012 PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER SA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SBVA BANCOMER CONTRA LEONOR ALICIA ALMADA ENRIQUEZ ORDENÓSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION MARCADA CON EL NÚMERO 1361 DE LA CALLE VALLE DEL TREBOL UNIDAD HABITACIONAL VALLE DORADO DE ESTA CIUDAD Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADA UBICADO EN LOTE 8 MANZANA 24 UNIDAD HABITACIONAL VALLE DORADO DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 111.35 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.55 METROS CON LOTE 39; AL SUR EN 6.55 METROS CON CALLE VALLE DEL TREBOL; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 7; AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 9; CONVÓQUESE POSTORES Y ACREDITADORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE



CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$240,000.00 DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DOS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS CD OBREGÓN SON MARZO 19 DE 2013 C SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO. RUBRICA

A12271 31 33

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1950/2007 PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER CONTRA ALICIA GUADALUPE RODRIGUEZ CAMACHO Y CIPRIANO ERNESTO VALDEZ HIGUERA ORDENOSE NOTIFICAR AL ACREDOR REGISTRAL HERIBERTO LUGA MENDIVIL LA FECHA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION LOCALIZADA EN CALLE PASEO DEL VALLE NUMERO 309 PONIENTE Y TERRENO SOBRE EL QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA CONSISTENTE EN LOTE NUMERO 5 MANZANA 139 FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.50 METROS CON CALLE PASEO DEL VALLE AL SUR EN 6.50 METROS CON LOTE 15 AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 6; AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 4 CONVOQUESE POSTORES Y ACREDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$195,000.00 CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DOS DE MAYO DE DOS MIL TRECE DIEZ HORAS CON EL FIN DE QUE MANIFIESTE A ESTE JUZGADO LAS OBSERVACIONES QUE ESTIME OPORTUNAS CD OBREGÓN SON ABRIL 10 DE 2013 C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC ELSA FELIX ORDUÑO. RUBRICA

A12272 31 33

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1280/2012 PROMOVIDO POR SANTANDER HIPOTECARIO SA DE CV SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA CONTRA ROCIO ANTONIETA MENDEZ GONZALEZ ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 27 DE LA MANZANA NUMERO 57 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL CASA BLANCA AMPLIACION II DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION SOBRE EL EDIFICADA CON UNA SUPERFICIE DE 135.800 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.000 METROS CON LOTE NUMERO 6; AL SUR EN 7.000 METROS CON CALLE DE LA SIERRA; AL ESTE EN 19.400 METROS CON LOTE NUMERO 26; AL OESTE EN 19.400 METROS CON LOTE NUMERO 28; CONVOQUESE POSTORES Y ACREDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$560,000.00 QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL TRECE DOCE HORAS CD OBREGÓN SON FEBRERO 13 DE 2013 C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC ELSA FELIX ORDUÑO. RUBRICA

A12273 31 33

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 597/2005 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE MARIA DOLORES ROCHA CAZAREZ ORDENANDOSE SACAR REMATE PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: IDENTIFICADO COMO LOTE 11 DE LA MANZANA 2 DEL FRACCIONAMIENTO RINCON DEL VALLE DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 120.7500 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EXISTENTE SOBRE EL MISMO DESTINADA A CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 242 ORIENTE DE LA CALLE PRIVADA DEL RINCON CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.0000 METROS CON CALLE PRIVADA DEL RINCON AL SUR EN 7.0000 METROS CON LOTE 22; AL ESTE EN 17.2500 METROS CON LOTE 12; Y AL OESTE EN 17.2500 METROS CON LOTE 10 MISMA MANZANA SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$338,000.00 (TRESIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MN CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREDORES REMATE A VERIFICARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DEL 2013 ATENTAMENTE SUFRACIO EFECTIVO NO REELECCION CD OBREGÓN SONORA ENERO 21 DE 2013 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. MARIO ALBERTO MONTOYA ARVIZU. RUBRICA

A12278 31 34

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO SONORA

EDICTO

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC CONTRA NOE ARMANDO CARMONA DIAZ EXPEDIENTE 238/2011 ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO. ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO ASI COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE SEGUNDO. LA PARTE ACTORA HSBC MEXICO S A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LAS ACCIONES PERSONAL Y REAL HIPOTECARIA ASI COMO EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CRÉDITO CONSIGNADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN EN CONSECUENCIA; TERCERO. SE CONDENA AL DEMANDADO C NOE ARMANDO CARMONA DIAZ A PAGAR A HSBC MEXICO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC LA CANTIDAD DE \$495,583.63 CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 63/100 MONEDA NACIONAL POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL CUARTO. SE CONDENA AL DEMANDADO NOE ARMANDO CARMONA DIAZ A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$12,821.44 DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS 44/100 MONEDA NACIONAL POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS Y NO PAGADOS A PARTIR DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ HASTA NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ MAS LOS GENERADOS Y QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO CONFORME A LO PACTADO EN LA CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VÍA INCIDENTAL. QUINTO. SE CONDENA AL DEMANDADO NOE ARMANDO CARMONA DIAZ A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANLIDAD DE \$34.52



TREINTA Y CUATRO PESOS 52/100 MONEDA NACIONAL POR CONCEPTO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS Y NO PAGADOS A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ MAS LOS CAUSADOS Y QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO CONFORME A LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL SEXTA. SE ABSUELVE A LA PARTE DEMANDADA DEL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS MARCADAS CON LOS INCISOS D) Y E) DEL CAPÍTULO DE PRESTACIONES DEL ESCRITO DE DEMANDA RELATIVO AL PAGO DE PRIMAS DE SEGUROS NO PAGADAS GENERADAS DESDE EL MES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ HASTA NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ MAS LAS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA EL PAGO TOTAL DEL ADEUDO E INTERESES MORATORIOS SOBRE PRIMAS DE SEGURO GENERADAS DEL MES DE SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ SEPTIMO. HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA CUYO RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DEL DEMANDADO SE CONDENA A ESTA, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS EROGADOS POR ESTA ÚLTIMA CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL OCTAVO. PARA EL SUPUESTO DE QUE LA PARTE DEMANDADA INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA TAN PRONTO COMO LA PRESENTE SENTENCIA SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LO CONDENADO Y EN EL CASO DE REMANENTE DEVUÉLVASELE A LA PARTE DEMANDADA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL LIC DANIEL MURCIA UREÑA JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL POR ANTE EL SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC DANIELA DENISSE SOTO MIRANDA CON QUIEN ACTUA LEGALMENTE Y DA FE DOY FE HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS HABILES PARA APELAR DICHA SENTENCIA CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACION ORDENADA HERMOSILLO SONORA A 11 DE ABRIL DEL 2013 C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC FRANCISCA JACOB GARCIA. RUBRICA  
A12249 31

DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD \$349,000,00 TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M N SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE Dicha CANTIDAD SE LES HACE SABER A LOS POSIBLES POSTORES QUE DEBERÁN COMPARACER A ESTE H JUZGADO EN DIAS Y HORAS HÁBILES PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO CON LA CUAL DEBERÁN COMPARACER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE PUDIENDO COMPARACER A DICHA DILIGENCIA DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA MISMA EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO HERMOSILLO SONORA A 03 DE ABRIL DE 2013 C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE- RUBRICA  
A12179 29 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO PARA: FRANCISCO CARLOS ESCOBELL AGUIRRE VISTO EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y ANEXOS SE TIENE POR PRESENTE A LA C LIC GLORIA CRISTINA CONTRERAS MARTINEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY S DE RL DE CV CON PERSONALIDAD RECONOCIDA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 230/2013 SE LE TIENE A LA PROMOVIENTE DEMANDADO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCION DE PAGO AL C FRANCISCO CARLOS ESCOBELL AGUIRRE RECLAMANDO EL CUMPLIMIENTO Y SATISFACCIÓN DE LAS PRESTACIONES CONTENIDAS EN LOS INCISOS A) B) C) D) Y E) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA POR OTRA PARTE Y ANTE EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO FRANCISCO CARLOS ESCOBELL AGUIRRE SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO POR MEDIO DE EDICTOS MEDIANTE PUBLICACIONES QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO A ELECCIÓN DE LA ACTORA Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H JUZGADO HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE QUE COMPARZECA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISEIRE HACER VALER ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR ÚLTIMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE H JUZGADO HERMOSILLO SONORA 14 DE MARZO DEL 2013 SECRETARIA DE ACUERDOS LIC MARIA LOS ANGELES UREÑA ESPARZA. RUBRICA  
A12223 30 31 32

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA,

EDICTO.  
PRACTIQUESE EMPLAZAMIENTO POR EDICTO VERTICE DESARROLLOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O POR CONDUCTO DE QUIEN



ACREDITE TENER FACULTADES DE REPRESENTACION. EN EL EXPEDIENTE RADICADO BAJO NÚMERO 659/2012 SE LE TIENE INTERPONIENDO EN SU CONTRA AL C FEYRE PORFIRIO NIEBLAS CAMARGO EN LA VIA ORDINARIA CIVIL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD CON RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN VILLA GRANDE NO 81 EN EL FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS DE ÉSTA CIUDAD CON CLAVE CATASTRAL 10282002 EN CONDOMINIO CON LA CLAVE 10282040 LOTE 2 MANZANA XI LOCALIZACIÓN CONDOMINIO 1 CON UNA SUPERFICIE DE 38.7000 M<sup>2</sup> COLINDANDO AL NORTE EN 6.0000 M CON TERRENO AL SUR EN 6.0000 M CON CONDOMINIO 2 AL ESTE EN 6.4500 M CON TERRENO Y AL OESTE CON 6.4500 M CON TERRENO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ÉSTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NÚMERO 173260 VOLUMEN 307 DE LA SECCIÓN PRIMERA CON FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA POR LO QUE SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS DE CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA E INTERPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO REFERIDO SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES INCLUSIVE AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULAS DE NOTIFICACION QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE H JUZGADO ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE HASTA ANTES DE QUE CAUSE ESTADO O EJECUTORIA LA SENTENCIA QUE EN SU CASO SE EMITA EN ESTE JUICIO DEBERA DE MANIFESTAR SU CONSENTIMIENTO EN FORMA EXPRESA Y POR ESCRITO SI ES SU DESEO O NO QUE SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE SER OMISOS EN MANIFESTARSE AL RESPECTO SE ENTENDERÁ SU NEGATIVA PARA TAL FIN Y SUS DATOS PERSONALES SERÁN OMITIDOS ASIMISMO SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL EN HERMOSILLO SONORA MARZO 18 DEL 2013 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE. RUBRICA

A12255 30 31 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A LA C MARIA DE JESUS MORALES FUERTE QUE EN EL EXPEDIENTE 645/12 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR LO QUE SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE DEBERAN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EL PERIODICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H JUZGADO HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIEREN HACER VALER ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN SABER POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y POR LISTAS LAS NO PERSONALES HACIENDOLE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL CON

FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 FRACCION VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA H CABORCA SONORA A MARZO DEL 2013 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE ACUERDOS DE LO CIVIL LIC JOSÉ ENRIQUE CECEÑA AISPURO. RUBRICA

A12031 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A LOS CC ALICIA GUADALUPE SABOR GALVEZ Y MOACID ORLANDO CAÑEZ OZUNA QUE EN EL EXPEDIENTE 1023/12 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR LO QUE SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H JUZGADO HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIEREN HACER VALER ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN SABER POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y POR LISTAS LAS NO PERSONALES HACIÉNDOLE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 FRACCION VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA H CABORCA SONORA A MARZO DEL 2013 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL LIC JOSÉ ENRIQUE CECEÑA AISPURO. RUBRICA

A12032 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JULIO CESAR CASTANEDA GASTELUM CONTRA BAMPECO SC DE RL DEL EXPEDIENTE 2245/2012 RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME SONORA CON RECIDENCIA EN CIUDAD OBREGON SONORA SE EMITIÓ AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2013 DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A JUICIO POR EDICTOS A BAMPECO SC DE RL POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO EN EL AUTO YA REFERIDO, SE LE RECLAMAN LAS PRESTACIONES SEÑALADAS EN LOS INCISOS A; B; C) Y D) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA EMPLAZANDOLA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS APARTIR DE QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE COMPAREZCA A ESTE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGON SONORA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TÉRMINO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO



TENIENDOSE PRESUNTIVAMENTE CIERTAS LOS HECHOS DE LA DEMANDA QUE DEJARE DE CONTESTAR ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL CD OBREGON SON ABRIL 11 DE 2013 C SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. BRISAIDA MADAHY BARRAZA RODRIGUEZ. RUBRICA

A12280 31 32 33

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAR A: ALMA DELIA SANTIAGO SOLANO SE RADICA JUICIO ORDINARIO EXPEDIENTE 135/2011 PROMOVIDO POR PORFIRIO MALDONADO SANTIAGO EN CONTRA DE LA SRA ALMA DELIA SANTIAGO SOLANO DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A) B) C) D) E) Y F) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE NO HACERLO ASI LAS SUBSIGUIENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTE PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DEPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE PRIMERA DE ESTE TRIBUNAL SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA HERMOSILLO SONORA A 09 DE ABRIL DEL 2013 C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA. RUBRICA

A12295 31 32 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 1494/2005 PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES INFONAVIT EN CONTRA DE ARMANDO MENDEZ CRUZ Y LUZ MARIA PADILLA PORTILLO ORDENOSE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 1431 A DE LA CALLE CONGRESO DEL TRABAJO UBICADO EN LA MANZANA 35 LOTE 7 DE LA COLONIA PRIMERO DE MAYO DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 140.7600 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.9300 METROS CON LOTE NUMERO 38 AL SUR 7.9300 CON AVENIDA CONGRESO DEL TRABAJO AL ESTE EN 17.7500 METROS CON LOTE 6 Y AL OESTE EN 17.7500 METROS CON LOTE 8 NIVEL SUPERIOR LOZA DE AZOTEA NIVEL INFERIOR APARTAMENTO 1431 ORIENTE NIVEL 2 CONVOQUESE POSTORES Y ACREDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES \$204,000.00 DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS CD OBREGON SONORA A 26 DE MARZO DE 2013 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. JUZGADO

PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL C LIC SILVIA PARRA SALLARD. RUBRICA  
A12260 31 33

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 1051/2009, PROMOVIDO POR EL SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE JUAN ALONSO VILLA GARCIA EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 09:00 HORAS DEL DIA 20 DE MAYO DEL 2013 PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION LOTE 81 MANZANA 14 LOCALIZACION CALLE 5 DE MAYO NÚMERO 80 DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO CANANEA ACTUALMENTE NAPOLEON GOMEZ SADA SUPERFICIE DE 140.0000 METROS CUADRADOS COLINDA AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 8 AL SUR EN 7.00 METROS CON CALLE 5 DE MAYO AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 80 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 82 CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 190001720020 INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE CANANEA SONORA EN LA SECCIÓN PRIMERA BAJO EL NÚMERO 17019 VOLUMEN 81 LIBRO UNO DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 1997 SE CONVOCA A POSTORES SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$296,600.00 DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MN SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA. RUBRICA

A12301 31 33

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUICIO SUMARIO CIVIL EXPEDIENTE 166/2009 NORAH LILY GALINDO LOPEZ EN CONTRA DE CRUZ JOSE VALENZUELA MARTINEZ EL JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE PARA EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL 50% DE UNA FRACCION DE TERRENO DE 7,000.00 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE LOCALIZADO EN LA COLONIA JARDINES DE LA MONTAÑA DE ESTA CIUDAD DE NOGALES SONORA EL CUAL MIDE Y COLINDA: NORTE 30.00 MTS COLINDA CON TERRENO BALDÍO SUR 50.00 MTS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE ESTE 161.83 MTS COLINDA CON TERRENO BALDÍO OESTE 132.50 MTS COLINDA CON TERRENO BALDÍO SIENDO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$717,500.00 PESOS MONEDA NACIONAL SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD H NOGALES SONORA A 04 DE MARZO DEL 2013 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO. RUBRICA

A12106 28 31



## JUICIOS DE DESAHUCIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

### EDICTO

NOTIFICAR A: SOCIEDAD HIPOTECARIA NACIONAL SNC E HIPOTECARIA SU CASITA SA DE CV SE LES HACE SABER EN SU CARÁCTER DE ACREDITADORES REGISTRALES QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA IMPUGNAR AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE POR EL CUAL SE ORDENA REQUERIRLOS PARA QUE EN EL PLAZO DE TRES DIAS DESIGNEN PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS Y SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO EL DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD LO ANTERIOR DENTRO DE JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO NÚMERO 229/2011 PROMOVIDO ANTE ESTE JUZGADO POR LA C JULIETA LIZARRAGA EN CONTRA DEL C JUAN RAMON BIVANCO GRACIA C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL LIC LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RUBRICA

A12302 31

MORATORIOS LA OBLIGACIÓN DE PAGO DE DICHO CRÉDITO LA DEBERÁN REALIZAR EN EL DOMICILIO UBICADO EN BOULEVARD NAVARRETE NUMERO 154Q DE HERMOSILLO SONORA POR LO QUE SE ORDENA SE LLEVE A CABO LA NOTIFICACIÓN POR MEDIO DE EDICTOS MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL PERIÓDICO EL IMPARCIAL EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN ESTE JUZGADO A SU ENTERA E INMEDIATA DISPOSICIÓN CUMPAS SONORA MARZO 22 DE 2013 SECRETARIO DE ACUERDOS LIC CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO. RUBRICA

A12202 30 31 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

### EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 240/12 RADICADO ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUMPAS SONORA RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN JUDICIAL DE LA CESIÓN REQUERIR DE PAGO Y HACER SABER DEL DOMICILIO EN EL CUAL DEBERÁN REALIZAR EL PAGO LOS SEÑORES IGNACIO JUAREZ HERNANDEZ E IRMA SERRANO CERDA REFERENTE AL CONTRATO DE OTORGAMIENTO CRÉDITO CON CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA OTORGADO EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9271 VOLUMEN 162 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1997 OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC ADRIANA VÁZQUEZ FIMBRES SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 92 CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE AGUA PRIETA SONORA QUE CELEBRÓ CON EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES AHORA ES PROPIEDAD DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN RAZÓN DEL CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CRÉDITO Y DERECHOS LITIGIOSOS CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN SU CARÁCTER DE CEDENTE Y SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN E INTERPELACIÓN JUDICIAL PARA QUE HAGA EL PAGO DE LAS CANTIDADES SEÑALADAS EN EL HECHO CUATRO DEL ESCRITO INICIAL QUE SON A) \$247,146.66 MN SON DOSCIENTOS CUARENTA Y Siete MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 66/100 MN POR CONCEPTO DE SALDO DE CAPITAL Y LA CANTIDAD DE B) \$166,648.05 MN SON: CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 05/100 MN POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS LA OBLIGACIÓN DE PAGO DE DICHO CRÉDITO LA DEBERÁN REALIZAR EN EL DOMICILIO UBICADO EN BOULEVARD NAVARRETE NÚMERO 154Q DE HERMOSILLO SONORA POR LO QUE SE ORDENA SE LLEVE A CABO LA NOTIFICACIÓN POR MEDIO DE EDICTOS MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL PERIÓDICO EL IMPARCIAL EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN ESTE JUZGADO A SU ENTERA E INMEDIATA DISPOSICIÓN CUMPAS SONORA MARZO 22 DE 2013 SECRETARIO DE ACUERDOS LIC CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO. RUBRICA

A12203 30 31 32

## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

### EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 239/12 RADICADO ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUMPAS SONORA RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN JUDICIAL DE LA CESIÓN REQUERIR DE PAGO Y HACER SABER DEL DOMICILIO EN EL CUAL DEBERÁN REALIZAR EL PAGO LOS SEÑORES MARIO MAGDALENO ALVARADO REFERENTE AL CONTRATO DE OTORGAMIENTO CRÉDITO CON CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA OTORGADO EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9273 VOLUMEN 162 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1997 OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC ADRIANA VÁZQUEZ FIMBRES SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 92 CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE AGUA PRIETA SONORA QUE CELEBRÓ CON EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES AHORA ES PROPIEDAD DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN RAZÓN DEL CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CRÉDITO Y DERECHOS LITIGIOSOS CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN SU CARÁCTER DE CEDENTE Y SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN E INTERPELACIÓN JUDICIAL PARA QUE HAGA EL PAGO DE LAS CANTIDADES SEÑALADAS EN EL HECHO CUATRO DEL ESCRITO INICIAL QUE SON A) \$288,353.20 MN SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 20/100 MN POR CONCEPTO DE SALDO DE CAPITAL Y LA CANTIDAD DE B) \$190,400.77 MN SON: CIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 77/100 MN POR CONCEPTO DE INTERESES



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 243/12, RADICADO ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUMPAS, SONORA, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V., PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN JUDICIAL DE LA CESIÓN, REQUERIR DE PAGO Y HACER SÁBER DEL DOMICILIO EN EL CUAL DEBERÁN REALIZAR EL PAGO LOS SEÑORES JOEL ROSILES MORA Y MARGARITA GONZALEZ VEGA, REFERENTE AL CONTRATO DE OTORGAMIENTO CRÉDITO CON CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, OTORGADO EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9,252, VOLUMEN 162, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1997, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ADRIANA VÁZQUEZ FIMBRES, SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 92, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE AGUA PRIETA, SONORA; QUE CELEBRÓ CON EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, AHORA ES PROPIEDAD DE SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN RAZÓN DEL CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CRÉDITO Y DERECHOS LITIGIOSOS, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN SU CARÁCTER DE CEDENTE Y SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA, ASIMISMO, SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN E INTERPELACIÓN JUDICIAL, PARA QUE HAGA EL PAGO DE LAS CANTIDADES SEÑALADAS EN EL HECHO CUATRO DEL ESCRITO INICIAL: QUE SON A)- \$244,549.20 M.N. (SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SALDO DE CAPITAL, Y LA CANTIDAD DE B)- \$157,477.46 M.N. (SON: CIENTO CINCUENTA Y Siete MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y Siete PESOS 46/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, LA OBLIGACIÓN DE PAGO DE DICHO CRÉDITO, LA DEBERÁN REALIZAR EN EL DOMICILIO UBICADO EN BOULEVARD NAVARRETE NÚMERO 154-Q, DE HERMOSILLO, SONORA, POR LO QUE SE ORDENA SE LLEVE A CABO LA NOTIFICACIÓN POR MEDIO DE EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL, PERIÓDICO EL IMPARCIAL, EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN ESTE JUZGADO A SU ENTERA E INMEDIATA DISPÓSICION. HERMOSILLO, SONORA A MARZO 22 DE 2013. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO. RUBRICA

A12204 30 31 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 241/12 RADICADO ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUMPAS SONORA RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN JUDICIAL DE LA CESIÓN REQUERIR DE PAGO Y HACER SÁBER DEL DOMICILIO EN EL CUAL DEBERÁN REALIZAR EL PAGO LOS SEÑORES SANTOS NATIVIDAD ESTRADA ONTIVEROS Y CLAUDIA ALVAREZ LOPEZ REFERENTE AL CONTRATO DE OTORGAMIENTO CRÉDITO CON CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA OTORGADO EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 10289 VOLUMEN 177 DE FECHA 19 DE ENERO DE 1999 OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC ADRIANA VÁZQUEZ FIMBRES

SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 92 CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE AGUA PRIETA SONORA QUE CELEBRÓ CON EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES AHORA ES PROPIEDAD DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN RAZÓN DEL CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CRÉDITO Y DERECHOS LITIGIOSOS CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN SU CARÁCTER DE CEDENTE Y SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN E INTERPELACIÓN JUDICIAL PARA QUE HAGA EL PAGO DE LAS CANTIDADES SEÑALADAS EN EL HECHO CUATRO DEL ESCRITO INICIAL QUE SON A) \$278,246.00 MN SON: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/ MN POR CONCEPTO DE SALDO DE CAPITAL Y LA CANTIDAD DE B) \$182,836.82 MN SON: CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 82/100 MN POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS LA OBLIGACIÓN DE PAGO DE DICHO CRÉDITO LA DEBERÁN REALIZAR EN EL DOMICILIO UBICADO EN BOULEVARD NAVARRETE NÚMERO 154-Q DE HERMOSILLO SONORA POR LO QUE SE ORDENA SE LLEVE A CABO LA NOTIFICACIÓN POR MEDIO DE EDICTOS MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL PERIÓDICO EL IMPARCIAL EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN ESTE JUZGADO A SU ENTERA E INMEDIATA DISPÓSICION. HERMOSILLO, SONORA A MARZO 22 DE 2013 C SECRETARIO DE ACUERDOS LIC CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO. RUBRICA

A12206 30 31 32

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 244/12 RADICADO ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUMPAS SONORA RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN JUDICIAL DE LA CESIÓN REQUERIR DE PAGO Y HACER SÁBER DEL DOMICILIO EN EL CUAL DEBERÁN REALIZAR EL PAGO LOS SEÑORES JOSE ANTONIO SAMANIEGO CASAS Y ALEJANDRINA DELGADO VILLANUEVA REFERENTE AL CONTRATO DE OTORGAMIENTO CRÉDITO CON CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA OTORGADO EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9253 VOLUMEN 162 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1997 OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC ADRIANA VÁZQUEZ FIMBRES SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 92 CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE AGUA PRIETA SONORA QUE CELEBRÓ CON EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES AHORA ES PROPIEDAD DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN RAZÓN DEL CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CRÉDITO Y DERECHOS LITIGIOSOS CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN SU CARÁCTER DE CEDENTE Y SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN E INTERPELACIÓN JUDICIAL PARA QUE HAGA EL PAGO DE LAS CANTIDADES SEÑALADAS EN EL HECHO CUATRO DEL ESCRITO INICIAL QUE SON A) \$160,088.89 MN SON: CIENTO SESENTA MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 89/100 MN POR



CONCEPTO DE SALDO DE CAPITAL Y LA CANTIDAD DE B) \$84,395.68 MN SON OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 68/100 MN POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS LA OBLIGACIÓN DE PAGO DE DICHO CRÉDITO LA DEBERÁN REALIZAR EN EL DOMICILIO UBICADO EN BOULEVARD NAVARRETE NÚMERO 154Q DE HERMOSILLO SONORA POR LO QUE SE ORDENA SE LLEVE A CABO LA NOTIFICACIÓN POR MEDIO DE EDICTOS MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL PERIÓDICO EL IMPARCIAL EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN ESTE JUZGADO A SU ENTERA E INMEDIATA DISPOSICIÓN CUMPAS SONORA MARZO 22 DE 2013 SECRETARIO DE ACUERDOS LIC CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO. RUBRICA

A12213 30 31 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 456/2013 RADICOSE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVENTE JOSÉ ARMANDO SÁNCHEZ OLIVARES PARA EFECTO DE DECLARARSE PROPIETARIO DEL SIGUIENTE INMUBLE LOTE NÚMERO 3 DE LA MANZANA I OESTE CON UNA SUPERFCIE DE 600.00 METROS CUADRADOS UBICADO EN EL Poblado DEL GOLFO DE SANTA CLARA PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO CELEBRACIÓN AUDIENCIA TESTIMONIAL LAS ONCE HORAS DEL DIA QUINCÉ DE MAYO DE DOS MIL TRECE LOCAL ESTE JUZGADO SAN LUIS RIO COLORADO SONORA A 26 DE MARZO DEL 2013 SÉCRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO JOSÉ LUIS VARGAS FRANCO. RUBRICA

A12274 31 32 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 522/2012 LORENZO GARCIA TORRES PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DEL SIGUIENTE BIEN LOTE SIN NUMERO DE LA MANZANA SIN NUMERO CON SUPERFICIE DE 1000.376 METROS CUADRADOS UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA TECNOLOGICO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 20.442 METROS CON LOTE 9 DEL MISMO DESARROLLO (PROP DE SANTIAGO ROBLES VARGAS) AL SUR: EN 20.601 METROS CON CALLE ISMAEL MADA AL ESTE: EN 50.217 METROS CON LOTES 10 Y 11 DEL MISMO DESARROLLO (PROP DE EDMUNDO CHAVEZ LUNA) AL OESTE: EN 47.660 METROS CON LOTE 8A DEL MISMO DESARROLLO (PROP DE SANTIAGO ROBLES VARGAS) TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL TRECE SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO RUBRICA

A12287 31 32 33

## JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVENTE FRANCISCO HIGINIO OTERO LOPEZ CONTRA CAROLINA GARCIA PORTILLO EMPLACESE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION CONTESTE DEMANDA OPONGA

DEFENSAS Y EXCEPCIONES SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y PERSONALES SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA EXPEDIENTE 919/2012 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC ANABELLE RAMOS FRANCO. RUBRICA

A12283 31 32 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO EXPEDIENTE 1141/2010 PROMOVIDO POR CLAUDIA JIMÉNEZ FIGUEROA EN CONTRA DE FEDERICO ZAZUETA SALCIDO A FIN DE NOTIFICAR SENTENCIA AL DEMANDADO FEDERICO ZAZUETA SALCIDO HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DÍAS PARA APELAR DICHA SENTENCIA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PRIMERO: ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE JUICIO Y LA VÍA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA ES LA CORRECTA SEGUNDO. AL HABERSE DEMOSTRADO PLENAMENTE LA CAUSAL PREVISTA EN LA FRACCION VIII DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE RELATIVA A LA SEPARACIÓN INJUSTIFICADA DE LA CASA CONYUGAL POR MAS DE SEIS MESES CON ABANDONO ABSOLUTO DE LAS OBLIGACIONES INHERENTES AL MATRIMONIO SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO EJERCITADA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL POR CLAUDIA JIMENEZ FIGUEROA EN CONTRA DE FEDERICO ZAZUETA SALCIDO EN CONSECUENCIA TERCERO. SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE UNE A CLAUDIA JIMÉNEZ FIGUEROA Y A FEDERICO ZAZUETA SALCIDO UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUUESTO EN EL ARTICULO 456 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE CON RELACIÓN AL DIVERSO NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA GÍRESE ATENTO OFICIO AL C OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE SONOYTA SONORA PARA QUE REALICE LAS ANOTACIONES MARGINALES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE MATRIMONIO NÚMERO 108 DEL LIBRO UNO DE FECHA DE REGISTRO VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PROCEDA A LEVANTAR EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE Y ADEMÁS PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DURANTE QUINCE DÍAS EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO; ASÍ MISMO REALICE LAS ANOTACIONES DEL DIVORCIO AQUÍ DECRETADO EN LA ACTA NÚMERO 190 CON FECHA DE REGISTRO VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO RELATIVA AL NACIMIENTO DE CLAUDIA JIMÉNEZ FIGUEROA PARA LOS MISMOS FINES EN SU OPORTUNIDAD GIRESE OFICIO AL C DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO CUARTO. SE DETERMINA QUE AMBOS CÓNYUGES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO CON LA SALVEDAD DE QUE EL DEMANDADO FEDERICO ZAZUETA SALCIDO NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE TRANSCURRIDOS DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA POR ADVERTIRSE QUE ES CÓNYUGE CULPABLE DE LA SEPARACIÓN DEL HOGAR CONYUGAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUUESTO EN EL ARTÍCULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL LOCAL; ASIMISMO SE EXIME A AMBOS DE PROPORCIONARSE ALIMENTOS QUINTO: SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA CON MOTIVO DEL MATRIMONIO CELEBRADO ENTRE LOS CONTENDIENTES DEBIÉNDOSE PROCEDER EN SU OPORTUNIDAD CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 361 366 Y 452 DEL



CÓDIGO CIVIL SONORENSE SEXTO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 448 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE A JUICIO DEL SUSCRITO JUEZ SE DETERMINA LO SIGUIENTE EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE LOS HIJOS DE LAS PARTES SE DECRETA QUE AMBOS CÓNYUGES CLAUDIA JIMÉNEZ FIGUEROA Y FEDERICO ZAZUETA SALCEDO CONSERVARÁN LA PATRIA POTESTAD RESPECTO DE SUS MENORES HIJOS CLAUDIA ANGÉLICA KARLA CESAR ALEJANDRO Y CARMEN CAROLINA TODOS ELLOS DE APELLIDOS ZAZUETA JIMÉNEZ EN EL ENTENDIDO QUE ESTE JUZGADOR OMITE HACER PRONUNCIACIÓN ALGUNA CON RESPECTO AL DIVERSO HIJO DE NOMBRE ÁNGEL RUBÉN ZAZUETA JIMÉNEZ TODA VEZ QUE DE LA DOCUMENTAL EXHIBIDA EN EL PRESENTE JUICIO CONSISTENTE EN ACTA DE NACIMIENTO NUMERO 194 DE FECHA DE REGISTRO VEINTINUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y Siete A NOMBRE DE ÁNGEL RUBÉN ZAZUETA JIMÉNEZ SE PUEDE APRECIAR QUE A LA FECHA DE DICTARSE LA PRESENTE SENTENCIA ESTE YA CUENTA CON LA MAYORÍA DE EDAD; CORRESPONDIENTE LA CUSTODIA Y EL CUIDADO DE LOS CITADOS MENORES A LA ACTORA CLAUDIA JIMÉNEZ FIGUEROA DEBIÉNDOSE RESPETAR EL DERECHO DE CONVIVENCIA CON SU PADRE FEDERICO ZAZUETA SALCIDO EN VIRTUD DE QUE LOS MENORES CLAUDIA ANGÉLICA KARLA CESAR ALEJANDRO Y CARMEN CAROLINA TODOS ELLOS DE APELLIDOS ZAZUETA JIMÉNEZ CONTINUARÁ BAJO EL CUIDADO Y LA CUSTODIA DE SU MADRE ATENDIENDO A QUE LOS CONSORTES DIVORCIADOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE CONTRIBUIR EN PROPORCIÓN A SUS BIENES E INGRESOS A LAS NECESIDADES DE LOS HIJOS A LA SUBSISTENCIA Y EDUCACIÓN DE ÉSTOS EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 473 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE SE DECRETA COMO PENSIÓN ALIMENTICIA A CARGO DEL DEMANDADO FEDERICO ZAZUETA SALCIDO LA CANTIDAD DE \$3,500.00 TRES MIL PESOS QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL MENSUALES LA CUAL DEBERÁ DEPOSITAR EL DEMANDADO ANTE ESTE JUZGADO POR QUINCENAS ADELANTADAS DE \$1,750.00 MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA A LAS ACREDITADORES ALIMENTISTAS POR CONDUCTO DE SU MADRE CLAUDIA JIMÉNEZ FIGUEROA; CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO SE HARÁ ACREDITADOR A CUALQUIERA DE LOS MEDIOS DE APREMIO PREVISTOS EN LA LEY Y QUE ESTE TRIBUNAL CONSIDERE MAS ADECUADOS ADÉMÁS DE QUE SIN PREVIO REQUERIMIENTO SE PROCEDERA AL EMBARGO EN SU CONTRA POR CUALQUIERA DE LAS PENSIONES ALIMENTICIAS QUE DEJARE DE CONSIGNAR ANTE ESTE JUZGADO; EN EL ENTENDIDO QUE ESTE JUZGADOR OMITE HACER PRONUNCIACIÓN ALGUNA CON RESPECTO AL DIVERSO HIJO DE NOMBRE ÁNGEL RUBÉN ZAZUETA JIMÉNEZ TODA VEZ QUE DE LA DOCUMENTAL EXHIBIDA EN EL PRESENTE JUICIO CONSISTENTE EN ACTA DE NACIMIENTO NUMERO 194 DE FECHA DE REGISTRO VEINTINUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y Siete A NOMBRE DE ÁNGEL RUBÉN ZAZUETA JIMÉNEZ SE PUEDE APRECIAR QUE A LA FECHA DE DICTARSE LA PRESENTE SENTENCIA ESTE YA CUENTA CON LA MAYORÍA DE EDAD SIN QUE DE AUTOS SE ADVIERTA QUE SE HAYA ACREDITADO QUE EL ANTES MENCIONADO A PESAR DE SU MAYORÍA DE EDAD SIGA CON SUS ESTUDIOS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 473 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA SEPTIMO. POR OTRO LADO NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN 1 DE LA LEY PROCESAL CIVIL SONORENSE POR NO HABER PROCEDIDO NINGUNA DE LAS PARTES CON TEMERIDAD O MALA FE POR LO QUE CADA UNA DEBERÁ REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO POR ESTE CONCEPTO OCTAVO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA EN EL

DOMICILIO SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y TODA VEZ QUE EL DEMANDADO FUE EMPLAZADO POR EDICTOS CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIONA II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN PERIODICO EL IMPARCIAL PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN INTERPONGA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE CONSIDERE OPORTUNO PUERTO PEÑASCO SONORA A 26 DE FEBRERO DEL 2013 SECRETARIA DE ACUERDOS DE LO CIVIL LIC DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA RUBRICA  
A12244 31

## JUICIOS PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

### EDICTO

JUICIO SUMARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LIC CARLOS ENCINAS NAVA EN CONTRA DE CESAR EDUARDO PERALTA CERVANTES MARIA DE LA LUZ PULIDO ALVARADO(PADRES DEL MENOR CESAR EDUARDO PERALTA PULIDO JESÚS CUAUHTEMOC PERALTA OROZCO PATRICIA GUADALUPE CERVANTES (ABUELOS PATERNOS DEL MENOR CESAR EDUARDO PERALTA PULIDO) NARCISO PULIDO VEGA Y CLEMENTINA ALVARADO BRAVO (ABUELOS MATERNOS DEL MENOR CESAR EDUARDO PERALTA PULIDO EXPEDIENTE 1175/2011 A FIN DE EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS CESAR EDUARDO PERALTA CERVANTES MARIA DE LA LUZ PULIDO ALVARADO JESÚS CUAUHTEMOC PERALTA OROZCO PATRICIA GUADALUPE CERVANTES NARCISO PULIDO VEGA Y CLEMENTINA ALVARADO BRAVO MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS HACIENDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DIAS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA OPORTUNA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS ASÍ MISMO SE REQUIERE A LOS ABUELOS PATERNOS Y MATERNOS PARA QUE EN IGUAL TERMINO CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 312 DEL CODIGO DE FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA APERCIBIDOS DE QUE EL INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADOS DE LAS MISMAS LES HARA PERDER EL DERECHO DE OBTENER LA PATRIA POTESTAD DEL MENOR CESAR EDUARDO PERALTA PULIDO MANIFESTANDO EN SU CASO SU INTERES EN EJERCER ESTE DERECHOS PUERTO PEÑASCO SONORA NOVIEMBRE 9 DEL 2012 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC HAZZEL DESSIRE FRANCISS DURON RIVAS. RUBRICA  
A12235 30 31 32

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

### EDICTO

LA C LIC MARISELA VELASCO BAYON SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE



EN EL EXPEDIENTE 991/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMIVIDO POR EL LIC FRANCISCO BERNARDO LÓPEZ MONTAÑO EN CONTRA DE LA C ITALIA MARISOL LIMÓN GOMEZ SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO. HA SIDO PROCEDENTE LA ACCIÓN DE LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL C FRANCISCO BERNARDO LÓPEZ MONTAÑO EN CONTRA DE ITALIA MARISOL LIMÓN GOMEZ EN CONSECUENCIA SEGUNDO. SE CONDENA A LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD A LA C ITALIA MARISOL LIMÓN GOMEZ QUEDANDO EL C FRANCISCO BERNARDO LÓPEZ MONTAÑO SOBRE SU MENOR HIJO ANGEL FRANCISCO LÓPEZ LIMÓN QUEDANDO EL C FRANCISCO BERNARDO LÓPEZ MONTAÑO EJERCiendo LA PATRIA POTESTAD EN FORMA EXCLUSIVA ATENTO A LO ARGUMENTADO EN EL CONSIDERANDO CUATRO DE LA PRESENTE SENTENCIA TERCERO NO SE HACE ESPECIAL DETERMINACIÓN EN GASTOS Y COSTAS EN BASE A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE LA PRESENTE SENTENCIA CUARTO. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN DE QUE LA DEMANDADA FUE EMPLAZADA POR EDICTOS AL HABERSE ACREDITADO QUE SE DESCONOCIA SU PARADERO Y AL NO HABERSE PRODUCIDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA CON SU APOYO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 251 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SE ORDENA NOTIFICARLE A LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO PERIÓDICO EL EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO DE LA INTELIGENCIA DE QUE SE TERMINÓ DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN TAL Y COMO LO PREVEE NUMERAL 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE QUINTO. REQUÍERASE A LAS PARTES PARA QUE SE MANIFIESTEN SU CONSENTIMIENTO O NEGATIVA DE PUBLICAR SUS DATOS PERSONALES EN RESOLUCIONES O SENTENCIAS QUE CAUSEN ESTADO O EJECUTORIAS Y QUE SE DICTEN EN ESTE JUICIO EN EL ENTENDIDO DE QUE SI LAS PARTES NO OTORGAN SU CONSENTIMIENTO EN FORMA EXPRESA Y POR ESCRITO ANTES DE QUE CAUSE EJECUTORIA SE OMITIRÁN O TESTARÁN TALES DATOS ELLO EN VIRTUD DE QUE LAS SENTENCIAS O RESOLUCIONES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA SU CONSULTA CUANDO ASÍ LO SOLICITEN LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 15 Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA PÚBLICA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL ASÍ LOS ARTICULOS 16 Y 45 DE SUS LINEAMIENTOS GENERALES DOS FIRMAS ILEGIBLES LO QUE TRANSCRIBO A USTED EN VIAS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A LOS OCHO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC MARICELA VELASCO BAYON. RUBRICA  
A12292 31

## AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA  
NÚMERO 69  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL  
FUNDAMENTO ARTÍCULO 829 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES HAGO SABER QUE EN LA NOTARIA MI CARGO UBICADA EN CALLE SONORA 357 EN ESTA CIUDAD, EN ESCRITURA NÚMERO 4,359 LIBRO 51, RADICÓSE SUCESSION A BIENES DE TERESA MANCINAS ZAMORANO, QUIEN OTORGÓ

TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO EN ESCRITURA 3,756 VOLUMEN 55 DEL NOTARIO TITULAR 31 LICENCIADO HORACIO ALBERTO OLEA RODRÍGUEZ, EN EL ESTADO, DESIGNANDO COMO ALBACEA AL SEÑOR RAMÓN MANCINAS ACUÑA Y COMO UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS A LOS SEÑORES RAMÓN MANCINAS ACUÑA Y EDWIGES ZAMORANO URBINA. LOS SEÑORES RAMÓN MANCINAS ACUÑA Y EDWIGES ZAMORANO URBINA ACEPTO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, OBLIGÁNDOSE A FORMULAR INVENTARIOS. QUIENES TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN INFORMARSE EN ESTA NOTARIA DENTRO DE UN PLAZO DE QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO, CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 6 DE MARZO DE 2013. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 69. LIC. LUIS CARLOS ACEVES GUTIERREZ. RUBRICA

A12247 31 34

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA  
NÚMERO 56  
HERMOSILLO, SONORA

### AVISO NOTARIAL

PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, HAGO SABER QUE EN ESCRITURA NÚMERO 1,073, PASADA ANTE MI, EL 8 DE ABRIL DEL 2013. SE HIZO CONSTAR QUE EL SEÑOR JESSE HUERTA ENCINAS, RECOÑO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, OTORGADO POR LA SEÑORA ELIA ENCINAS OTERO, ACEPTA LA HERENCIA, SE RECOÑO HEREDERO, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, Y PROCEDERA EN CONSECUENCIA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION. HERMOSILLO SONORA A 9 DE ABRIL DEL 2013. TITULAR D ELA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 56. LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ. RUBRICA

A12263 31 34

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA  
NÚMERO 11  
HERMOSILLO, SONORA

### EDICTO

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 8,048, VOLUMEN 079, OTORGADA ANTE MI, EN FECHA 04 DE ABRIL DEL 2013, SE LLEVO A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JORGE MANUEL OTERO MUNGUA, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREDITORES CONFORME ARTICULO 829 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. HERMOSILLO, SONORA, A 11 DE ABRIL DEL 2013. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ONCE. LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ. RUBRICA

A12266 31 34

SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA  
NÚMERO 4  
HERMOSILLO, SONORA

### AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA 7360, VOLUMEN 49, OTORGADA ANTE MI EL 10 DE ABRIL DE 2013, LOS SEÑORES RAFAEL ISMAEL, FRANCISCO, RAMÓN, OSCAR, GUMERSINDO Y ALONSO, TODOS DE APELLIDOS FIGUEROA VAZQUEZ ACEPTARON LA HERENCIA INSTITUIDA EN SU FAVOR POR LA SEÑORA MARIA JESUS VAZQUEZ RUBIANO, EN LOS TERMINOS CONSIGNADOS EN EL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, OTORGADO EN ESCRITURA 27085, VOLUMEN 393, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007, ANTE EL LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTINEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 28 EN HERMOSILLO, SONORA. EL SR. OSCAR FIGUEROA VAZQUEZ, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA QUE LE CONFIRIERA LA TESTADORA Y MANIFESTO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN; HABIENDO QUEDADO RADICADA DICHA



SUCESIÓN ANTE EL SUSCRITO NOTARIO. SE HACE ESTA PUBLICACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAGO DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA EN VIGOR. HERMOSILLO, SONORA A 10 DE ABRIL DE 2013. SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 4. LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO GONZALEZ. RUBRICA  
A12269 31 34

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA  
NÚMERO 31  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4070 VOLUMEN 59, DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA GUADALUPE PARADA GOLARTE, HEREDEROS ACEPTAN LA HERENCIA Y ALBACEAS ACEPTAN EL CARGO MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁN A LEVANTAR INVENTARIO. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. CIUDAD OBREGÓN SONORA, A LOS DOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 31. LIC HORACIO ALBERTO OLEA RODRIGUEZ. RUBRICA  
A12285 31 34

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA  
NÚMERO 11  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 8,086, VOLUMEN 080, OTORGADA EN ESTA NOTARIA, EN FECHA 12 DE ABRIL DE 2013, SE LLEVO A CABO LA ACEPTACION DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ANDRES MADA LOPEZ, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREDITADORES, CONFORME ARTICULO 829 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE ABRIL DE 2013. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 11. LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ. RUBRICA  
A12318 31 34

## JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO  
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ROSA DELIA CRUZ MONTAÑO Y SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ROGELIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREDITADORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTICULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. MISMA QUE SE CELEBRARA EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CIUDAD EL DÍA VEINTIDOS DE ABRIL DEL 2013 A LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS, EXPEDIENTE 68/2013. CUMPAS SONORA A 22 DE MARZO DEL 2013. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO. RUBRICA  
A12043 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FAUSTINO IBARRA CONTRERAS Y/O FAUSTINO IBARRA. CITESE A HEREDEROS Y ACREDITADORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE. EXP. NO. 218/2013, LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA A 12 DE MARZO DEL 2013. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JOSE LUIS VARGAS FRANCO. RUBRICA  
A12045 28 31

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA FRANCISCA CARO MILTON Y/O FRANCISCA CARO MILTON Y/O FRANCISCA CARO DE LUNA, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 2393/2012. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RUBRICA  
A12050 28 31

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO BARANZINI CORONADO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 431/2013. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ. RUBRICA  
A12051 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ESTRELLA DE LA CRUZ Y ANGELA GONZALEZ GONZALEZ CONVOQUESE A QUIENES CREAN DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 136/2013. SECRETARIA CIVIL. LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA. RUBRICA  
A12052 28 31

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SI VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 216/2013 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ALBERTO LOPEZ MORAGA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).  
A12054 28 31



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO DE LA TORRE LUNA, PROMOVIDO POR CONRADO FRANCISCO DE LA TORRE QUIROGA, EXPEDIENTE NÚMERO 23/2013, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL TRECE. URES, SONORA, A 22 DE MARZO DE 2013. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA. RUBRICA

A12055 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ JESÚS CASTILLO MENDOZA CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA; DEBIENDO COMPARACER A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDÓS DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 2351/2012. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO. RUBRICA

A12056 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR GERARDO PORTILLO ARVIZU; CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE. ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 354/13. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RUBRICA

A12059 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO ANTONIO GARCIA BAWER Y/O MARCO ANTONIO BAWER GARCIA PROMOVIDO POR OLGA LIDIA MUÑOZ ARREDONDO Y/C OLGA LIDIA ARREDONDO MUÑOZ, EXPEDIENTE 265/2013. CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDITADORES, CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL 2013 LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SON A 14 DE MARZO DE 2013. SRA. TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MONICA SOLIS PINA. RUBRICA

A12061 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE ALBERTO ARVIZU JUVERA, CONVOQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON

TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 2383/2013. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO. RUBRICA

A12066 28 31

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE QUINTANA VALENZUELA CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS TRECE HORAS DEL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL TRECE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 395/2013. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ. RUBRICA

A12070 28 31

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ARMENTA GARCIA, CONVOCASE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 265/2013 GUAYMAS, SONORA, A19 DE MARZO DE DOS MIL TRECE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO. RUBRICA

A12071 28 31

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ALONSO LOPEZ DE LA REE, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL TRECE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 429/2013. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LÓPEZ. RUBRICA

A12073 28 31

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DE DOS MIL TRECE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 278/2013 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO ISABEL VERDUGO CASTRO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ. RUBRICA

A12074 28 31



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS TORUA ORTIZ Y/O JESÚS TORUA Y/O JESÚS TORUGA Y DE LEONOR RIVERA FIMBRES Y/O LEONOR RIVERA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO DE DOS MIL TRECE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 93/2012. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ. RUBRICA

A12075 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AURELIANO ANGULO ALVAREZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS CATORCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1508/2012. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA

A12079 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LORENZO BORBÓN ENRÍQUEZ Y/O LORENZO BORBÓN, PROMOVIDO POR RODOLFO ACOSTA MUÑOZ, EXPEDIENTE 93/2013, CONVÓQUESE PERSONAS CREANSE CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, A LAS 11 HORAS DEL DIA 23 DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA DE LOS ANGELES GARCÍA BORBÓN. RUBRICA

A12080 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FORTINO BELTRÁN PARRA Y/O FORTINO BELTRÁN Y OTILIA VEGA DE BELTRÁN Y/O OTILIA VEGA FLORES, PROMOVIDO POR ABEL BELTRÁN VEGA, EXPEDIENTE 222/2013, CONVÓQUESE PERSONAS CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS, TRECE DE MAYO DE DOS MIL TRECE. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. RUBRICA

A12081 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
ALAMOS, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 54/2013. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HÉCTOR JESÚS DOMÍNGUEZ CAMACHO PROMOVIDO POR HÉCTOR JESÚS, LILIA BALVANEDA, RAQUEL MARÍA Y DOLORES MAGDALENA DE APELLIDOS DOMÍNGUEZ NIEBLAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y

ACREDITADORES, JUNTA DE HEREDEROS EL DIA 26 DE ABRIL DEL 2013 A LAS NUEVE HORAS. SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL. LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR. RUBRICA

A12082 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELIA LIZARDI PEREZ Y/O MARIA ELIA LIZARDI PEREZ CITESE ACREDITADORES Y HEREDEROS. JUNTA DE HEREDEROS, TRECE HORAS DIA 03 DE MAYO 2013, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NO. 434/13. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).

A12083 28 31

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VIDAUR BEJARANO REYNA, PROMUEVE, HORTENCIA ALVAREZ MENDEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS EN JUZGADO A LAS NUEVE HORAS, DEL DIA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, EXPEDIENTE NUMERO 692/12. SECRETARIA CIVIL. LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA. RUBRICA

A12089 28 31

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DAVID BUGARIN BUGARIN. CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO. 402/2013. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCAS. RUBRICA

A12101 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO SANTIAGO BALLESTEROS RODRÍGUEZ. CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL EXPEDIENTE NUMERO 1852/2012. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RUBRICA

A12102 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS RAFAEL ALVAREZ RUIZ; CONVÓQUESE CREANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DOS DE MAYO DE DOS MIL TRECE EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 452/13. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. LUCÍA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RUBRICA

A12103 28 31



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SUSANA ESPINOZA MARTINEZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 334/2013. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. NUZZLY JULIANA DEL VILLAR MENDOZA. RUBRICA

A12104 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA VALENZUELA LEAL Y/O ALICIA VALENZUELA DE CEJA Y/O ALICIA VALENZUELA, PROMOVIDO POR LAURA CEJA VALENZUELA, SE HAN SEÑALADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL TRECE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 91/2012, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDITADORES A DEDUCIR DERECHOS. NOGALES, SONORA A 22 DE MARZO DE DOS 2013. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. RUBEN VALDEZ TAPIA. RUBRICA

A12105 28 31

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO

RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL TRUJILLO GALAZ, PROMOVIDO POR GEORGINA TRUJILLO GUTIERREZ. EXPEDIENTE NÚMERO 25/2013, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE. URES, SONORA, A 19 DE MARZO DE 2013. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA. RUBRICA

A12107 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ DE JESÚS TESISTECO ÁLVAREZ Y MARÍA ENRIQUETA MILLÁN VÁSQUEZ, CONVOQUESE QUIENES CREÁNSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LOS CIVILES DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA EXPEDIENTE NO. 157/2013. GUAYMAS, SONORA, A 22 DE MARZO AÑO 2013 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ALBERTO CANIZALEZ MAJÍN. RUBRICA

A12108 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO YEPIZ ROSAS Y/O ROBERTO YEPIZ CONVÓQUESE QUIENES CREÁNSE DERECHO DE HERENCIA,

DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA 08 DE MAYO DEL AÑO 2013, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 238/2013. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ RUBRICA

A12109 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA G. CONTRERAS Y/O MARÍA GONZÁLEZ Y/O MARÍA JESÚS GONZÁLEZ Y/O MARÍA GONZÁLEZ DE CONTRERAS Y/O MARÍA G. DE CONTRERAS Y/O MARÍA JESÚS GONZÁLEZ VIUDA DE CONTRERAS PROMOVIDO POR ARTURO CONTRERAS GONZALEZ Y/O ARTURO CONTRERAS, SE HAN SEÑALADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE MAYO DE DOS MIL TRECE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1107/2012, CONVOCANDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDITADORES A DEDUCIR DERECHOS. NOGALES, SONORA A CINCO DE MARZO DE DOS MIL TRECE. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. RUBEN VALDEZ TAPIA. RUBRICA

A12110 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. VICTOR MANUEL LEYVA HINOJOS, EXPEDIENTE NO. 133/13 SEÑALARONSE NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, PARA QUE TENGA LUGAR LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, LOCAL ESTE JUZGADO CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA O A DEDUCIR DERECHOS DE ACREDITADOR. DOY FE. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO. RUBRICA

A12111 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTEMIZA GRANILLO MENDEZ Y/O ARTEMISA GRANILLO VIUDA DE VALENZUELA Y/O ARTEMISA GRANILLO MENDEZ. CITESE A HEREDEROS Y ACREDITADORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE MAYO DEL DOS MIL TRECE EXP. NO. 176/2013, LOCAL ESTE JUZGADO SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 19 DE MARZO DEL 2013. SECRETARIO SE UNIRÁ A LOS ACUERDOS. LIC. JOSE LUIS VARGAS FRANCO. RUBRICA

A12112 28 31

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A RAUL RUBEN PORTILLO ROMO CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DE CONOCIMIENTO EL DÍA 02 DE MAYO DE 2013 A LAS 11:00 HORAS EXPEDIENTE NO. 661/2012. CANANEA, SONORA A 22 MARZO DE 2013. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO RUBRICA



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO A BIENES DE ENRIQUE ORTEGA RUIZ Y REYES LOYA BARBA CITESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA; DEBIENDO COMPARAECER A LAS OCHO HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 261/2013. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO. RUBRICA

A12118 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEMARÍA GLORIA ARCE URIARTE Y/O MARÍA GLORIA ARCE Y/O GLORIA ARCE Y/O GLORIA ARCE DE LOPEZ Y/O GLORIA ARCE VIUDA DE LOPEZ Y/O GLORIA ARCE URIARTE PROMOVIDO POR GABRIEL LOPEZ ARCE CONVOQUESE A HEREDEROS Y ACREDORES A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE EXP NO 549/2012 LOCAL ESTE JUZGADO SAN LUIS R C SONORA ABRIL 3 DEL 2013 EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA

A12119 28 31

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DUEÑAS LÓPEZ CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DÍA 15 DE MAYO DE 2013, LOCAL DE ÉSTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE 622/2011. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. MARIA DEL PILAR JIMENEZ ACUÑA. RUBRICA

A12121 28 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO A BIENES DE REYNALDO GRANILLO CONTRERAS CONVOQUES A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA; DEBIENDO COMPARAECER A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 1745/2012. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO. RUBRICA

A12122 28 31

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PLACIDO PADILLA FELIX, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE

HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1921/2012. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ. RUBRICA

A12131 28 31

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 179/2013 RELATIVO AL JUICIO SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE DIONISIA MONARREZ ALVARADO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON. RUBRICA

A12177 28 SEC. I 31

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO OSUNA BURRUEL CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE. EXPEDIENTE NUMERO 93/2013. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RUBRICA

A12242 31 34

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON AMAYA OCHOA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO DEL DOS MIL TRECE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 271/2013. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RUBRICA

A12243 31 34

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1575/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ARNULFO MONTES MERAZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON. RUBRICA

A12245 31 34

JUZGADO PORIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCELO WILSON CASTRO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDORES DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DE



DIA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL TRECE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1458/2012. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA

A12246 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL GUADALUPE GÁLVEZ MOLINA Y/O RAFAEL GPE. GÁLVEZ MOLINA Y/O RAFAEL GÁLVEZ MOLINA Y/O RAFAEL GÁLVEZ y MARÍA YANES VERDUGO CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA; DEBIENDO COMPARRECER A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE No. 1735/2012. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO. RUBRICA

A12248 31 34

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE YOLVA FERNANDA MURRIETA CARRANZA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL TRECE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 388/2013. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO. RUBRICA

A12251 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

BAJO EXPEDIENTE 243/2013 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EVARISTO MENDEZ CANASTILLO. CONVOQUESE A QUIEN CONSIDÉRENSE CON DERECHO HERENCIA Y ACREDITORES JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL TRECE. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JOSÉ ENRIQUE CECENA AISPURO. RUBRICA

A12256 31 34

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA FIERROS Y/O MARGARITA FIERROS DE RUIZ Y/O MARGARITA FIERROS ENCINAS

Y/O MARGARITA RUIZ CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 2268/2012. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. IRMA ARLET OCEGUERA GUTIERREZ. RUBRICA

A1259 31 34

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES JORGE BOIDO RAMIREZ Y MARÍA LUISA LEAL LEYVA, CONVOQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, EN EL LOCAL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE 2195/2012. GUAYMAS, SONORA A 26 DE MARZO DE 2013. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO. RUBRICA

A12262 31 34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE GUADALUPE GUTIERREZ ESPINOZA, PROMOVIDO POR CARLOS TRUJILLO GUTIERREZ, EXPEDIENTE 19/2013. CONVOCANSE QUIENES CREANSE CON DERECHO SU HERENCIA DEDUCIRLO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE TRIBUNAL ONCE HORAS NUEVE MAYO DE 2013. URES, SONORA, ABRIL 3, 2013. SECRETARIO ACUERDOS. LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA. RUBRICA

A12264 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CEFERINO ACOSTA CANTÚ Y/O ZEFERINO ACOSTA Y/O DELFINO ACOSTA Y/O OFFERINO ACOSTA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL TRECE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 304/2013. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ. RUBRICA

A12265 31 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO

RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ABUNDIO AGUILAR AGUILAR Y MARIA DEL



REFUGIO HERRERA LUGO, CITESE A DEDUCIR QUIEN CREA TENER DERECHOS, A JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE MAYO 2013, EXPEDIENTE 351/12. CUMPAS SONORA 11 ABRIL 2013. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO. RUBRICA

A12268 31 34

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 798/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BERTHA ZAYAS VASQUEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON. RUBRICA

A12275 31 34

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EVARISTO GUTIERREZ MENDEZ CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL TRECE DE MAYO DE DOS MIL TRECE EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NUMERO 275/2013. GUAYMAS SONORA A 03 DE ABRIL DEL 2013. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO. RUBRICA

A12277 31 34

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CITESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL TRECE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DELO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 494/2013 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA HERNANDEZ ZAZUETA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. TERESA DE JESUS VALEZ GONZALEZ. RUBRICA

A12279 31 34

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE DELFINA PADILLA DURON Y/O DELFINA PADILLA Y/O DELFINA PADILLA DE ROMO Y/O DELFINA

P. DE ROMO Y GUILLERMO ROMO AGUILAR Y/O GUILLERMO ROMO CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL TRECE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 2363/2012. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MIRIAM SOTO SANTIBANEZ. RUBRICA

A12281 31 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR GILBERTO MARINEZ OCHOA CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE MAYO DE DOS MIL TRECE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1020/2012. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. NUZZLY JULIANA DEL VILLAR MENDOZA. RUBRICA

A12282 31 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. CONSTANCIO GONZALEZ HERNANDEZ, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE MAYO DEL DOS MIL TRECE LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 305/2013. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RUBRICA

A12284 31 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO VALDEZ MEZA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 29 DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NO. 06/2013. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO. RUBRICA

A12286 31 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA TRINIDAD CANCHOLA ALVARADO Y SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MANUEL BURRUEL ALEGRIA. CONVOQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA



ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSION EL ARTICULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA MISMA QUE SE CELEBRARA EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CIUDAD, EL DÍA CATORCE DE MAYO DEL 2013 A LAS DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS, EXPEDIENTE 119/2013. CUMPAS, SONORA A 08 DE ABRIL DEL 2013. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. CARLOS HUMBERTO GAS TELUM PARDO. RUBRICA

A12289 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO A BIENES DE CARMEN GONZALEZ HERNANDEZ Y/O MARIA DEL CARMEN GONZALEZ HERNÁNDEZ CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA; DEBIENDO COMPARERECER A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 2213/2012. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO. RUBRICA

A12291 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISIDRO GÓMEZ LÓPEZ, PROMOVIDO POR ROSA MARIA PELAYO TREJO, SE HAN SEÑALADO LAS ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL TRECE PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 203/2013, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. RUBEN VALDEZ TAPIA. RUBRICA

A12293 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARIA REYES LUCERO, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL TRECE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE NUMERO 412/2013. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. LUCIA GUADALUPE MEDINA PORTILLO. RUBRICA

A12296 31 34

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CC. FRANCISCO BARRAZA FELIX Y MARIA PETRA MACHADO TORRECILLAS Y/O PETRA TORRECILLAS DE BARRAZA Y/O PETRA MACHADO Y/O MARIA PETRA TORRESILLAS DE BARRAZA Y/O MARIA PETRA MACHADO TORRESILLAS DE BARRAZA Y/O MARIA PETRA MACHADO DE BARRAZA Y/O PETRA TORRECILLAS MACHADO Y/O PETRA TORRESILLAS DE BARRAZA, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1657/1999. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA. RUBRICA

A12297 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIN VEGA IBARRA, CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 2249/2012. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO. RUBRICA

A12298 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ANTONIO CHAZARO BORGARÓ Y/O JOSÉ ANTONIO CHAZARO B. Y/O JOSÉ ANTONIO CHAZARO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DE DOS MIL TRECE. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL EXPEDIENTE NUMERO 963/2011. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO. RUBRICA

A12299 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO A BIENES DE GABRIEL EDUARDO GOMEZ SCHIAFFINO CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA; DEBIENDO COMPARERECER A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE MAYO DE DOS MIL TRECE EN EL LOCAL QUE OCUPA



ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 517/2013. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO. RUBRICA

A12300 31 34

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ARMANDO SESMA MARTINEZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL OCHO DE MAYO DE DOS MIL TRECE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 509/2013. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO. RUBRICA

A12307 31 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJA, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PROCOPIO MENDIVIL DOMINGUEZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS 9:00 NUEVE HORAS DEL DIA 04 DE MAYO DEL AÑO 2013 LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 60/2013 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. GLORIA HAYDEE GALAVIZ CASTRO. RUBRICA

A12309 31 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ARNULFO ISLAS SALAZAR Y/O ARNULFO ISLAS SALAZAR Y/O JESÚS ARNULFO ISLAS SALAZAR. CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS (09:00) NUEVE HORAS DEL DIA 13 DE MAYO DEL AÑO 2013, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 300/2013. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. GLORIA HAYDEE GALAVIZ CASTRO. RUBRICA

A12310 31 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARIA DOLORES SERNA GURROLA CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA HEREDEROS

CELEBRARSE 11:00 HORAS DIA 03 MAYO AÑO 2013 ESTE JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS EXPEDIENTE NÚMERO. 486/2013. GUAYMAS, SONORA A 10 DE ABRIL DEL 2013. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS. RUBRICA

A12311 31 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JESUS AMALIA ALVAREZ COTA QUIEN EN VIDA SE OSTENTO COMO MARIA JESUS AMALIA ALVAREZ COTA, JESUS A. MEDINA, MARIA DE JESUS ALVAREZ, JESUS ALVAREZ, JESUS ALVAREZ DE MEDINA Y MARIA JESUS MEDINA ALVAREZ CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESHOGARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA EXPEDIENTE NO. 932/2012. GUAYMAS, SONORA A 09 DE ABRIL AÑO 2013. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS. RUBRICA

A12312 31 34

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON ORTIZ VELARDE Y MARIA LUISA LOPEZ LOERA, CITENSE A QUIENES CREA CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALARONSE, JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO DEL DOS MIL TRECE EXPEDIENTE 126/2013. CUMPAS, SONORA, 15 DE ABRIL DEL 2013. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO. RUBRICA

A12315 31 34

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN FLORES MARQUEZ, CITENSE A QUIENES CREA CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALANDOSE JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE MAYO DEL DOS MIL TRECE EXPEDIENTE 320/2012. CUMPAS, SONORA, 15 DE ABRIL DEL 2013. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO. RUBRICA

A12317 31 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES MARIA DE JESUS MEJIA DIAZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR MARIA DE JESUS MEJIA, MARIA DE JESUS MEXIA DIAZ, MA. JESUS MEJI, MA. JESUS TAMBIE SE HACIA LLAMAR ARNULFO GONZALEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS CATORCE HORAS DEL DIA 150/2013. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA

A12330 31 34



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCE DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES MARIA DE LOURDES ABARCA CARRILLO QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR MA LOURDES ABARCA CARRILLO MARÍA LOURDES ABARCA C. MARIA LOURDES ABARCA CARRILLO Y/O LOURDES ABARCA CARRILLO ASI COMO DE JESÚS HUGO CEJA ESTRADA QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR J JESÚS CEJA ESTRADA JOSÉ JESÚS HUGO CEJA E JOSÉ JESÚS HUGO CEJA ESTRADA JESÚS HUGO CEJA E YO HUGO CEJA ESTRADA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A. HERENCIA Y ACREDITADORES DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS CATORCE HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DE DOS MIL TRECE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 60/2013 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC ELVIRA CRUZ VALENZUELA.

RUBRICA

A12332 31 34

ESTATAL

**SECRETARIA DE EDUCACION**

Autorización para impartir Educación Secundaria en el turno matutino a la Escuela Secundaria Colegio Zayéss en Hermosillo.

.....

2

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA**

Convocatoria Pública No. 2.

.....

5

**AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:**

AVISOS

**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**

Jesús Adrián Urquijo Hoyos

.....

6

Genaro García Díaz

.....

Arturo López Jacobo

.....

Tiberio Siulok Soto

.....

Banca Serfin, S.A.

.....

Fernando García Cadena

.....

7

**JUICIOS HIPOTECARIOS**

Banco Nacional de México S.A.

.....

7

Santander Hipotecario, S.A. e C.V.

.....(3)

7 a 11

Ge Consumo México, S.A. de C.V.

.....(5)

7 a 9

HSBC México, S.A.

.....(2)

9,11

I.n.f.o.n.a.v.i.t.

.....(3)

9 a 11

Octavio Lagarda Lagarda

.....

10

BBVA Bancomer, S.A.

.....(3)

10,11

**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

Scrap II, S. de R.L. de C.V.

.....(2)

12,14

Soc.Limitada de los Activos Gramercy, S. de R.L. de C.V.

.....

12

Vértice Desarrollos, S.A. de C.V.

.....

I.n.f.o.n.a.v.i.t.

.....(3)

13,14

Julio Cesar Castañeda Gastélum

.....

13

Porfirio Maldonado Santiago

.....

14

**JUICIOS SUMARIOS CIVILES**

Norah Lily Galindo López

.....

15

**JUICIOS DE DESAHUCIO**

Julietta Lizárraga

.....

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

Scrap II, S. de R.L.- de C.V.

.....(5)

15, 16

José Armando Sánchez Olivares

.....

17

Lorenzo García Torres

.....



**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

Francisco Higinio Otero López

Claudia Jiménez Figueiroa

17

**JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

Lic. Carlos Encinas Lara

Lic. Francisco Bernardo López Montaño

18

**AVISOS NOTARIALES**

Teresa Mancinas Zamorano

Elia Encinas Otero

Jorge Manuel Otero Munguía

María de Jesús Vázquez Rubiano

María Guadalupe Parada Golarte

Andrés Mada López

19

20

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Rosa Delia Cruz Montaño

Faustino Ibarra Contreras y/o

María Francisca Caro Milton y/o

Francisco Baranzini Coronado

Carlos Estrella de la Cruz y otra

Carlos Alberto López Moraga

Francisco de la Torre Luna

José Jesús Castillo Mendoza

Gerardo Portillo Arvizu

Marco Antonio García Bawer y/o

Jorge Alberto Arvizu Juvera

Guadalupe Quintana Valenzuela

Francisco Armenta García

Jesús Alonso López de la Ree

Rosario Isabel Verdugo Castro

Jesús Torúa Ortiz y/o

Aureliano Angulo Alvarez

Lorenzo Borbón Enriquez y/o

Fortino Beltrán Parra

Héctor Jesús Domínguez Camacho

Elia Lizardi Pérez y/o

Vidaur Bejarano Reyna

David Bugarin Bugarin

Francisco Santiago Ballesteros Rodríguez

Jesús Rafael Alvarez Ruiz

Susana Espinoza Martínez

Alicia Valenzuela Leal y/o

Manuel Trujillo Galaz

José de Jesús Tesisteco Alvarez

Roberto Yépez Rosas y/o

21

22

23



María G. Contreras y/o	.....	23
Víctor Manuel Leyva Hinojos	.....	
Artemiza Granillo Méndez y/o	.....	
Raúl Rubén Portillo Romo	.....	
Enrique Ortega Ruiz y otra	.....	
María Gloria Arce Uriarte y/o	.....	
Manuel Dueñas López	.....	
Reynaldo Granillo Contreras	.....	
Placido Padilla Félix	.....	
Dionisia Monarrez Alvarado	.....	
Francisco Osuna Burriel	.....	
Ramón Amaya Ochoa	.....	
Arnulfo Montes Meraz	.....	
Marcelo Wilson Castro	.....	
Rafael Guadalupe Gálvez Molina y/o	.....	
Yolva Fernanda Murrieta Carranza	.....	
Evaristo Méndez Canastillo	.....	
Margarita Fierros y/o	.....	
Jorge Boido Ramírez y Otra	.....	
Guadalupe Gutiérrez Espinoza	.....	
Ceferino Acosta Cantú y/o	.....	
Abundio Aguilar Aguilar y otra	.....	
Bertha Zayas Vásquez	.....	
Evaristo Gutiérrez Méndez	.....	
Francisca Hernández Zazueta	.....	
Delfina Padilla Durón y/o	.....	
Oscar Gilberto Marínez Ochoa	.....	
Constancio González Hernández	.....	
Armando Valdez Meza	.....	
Trinidad Canchola Alvarado y otro	.....	
Carmen González Hernández y/o	.....	
Isidro Gómez López	.....	
Maria Reyes Lucero	.....	
Francisco Barraza Félix y otra	.....	
Marín Vega Ibarra	.....	
José Antonio Cházaro Borgaro y/o	.....	
Gabriel Eduardo Gómez Schiaffino	.....	
Jesús Armando Sesma Martínez	.....	
Procopio Mendivil Domínguez	.....	
José Arnulfo Islas Salazar y/o	.....	
María Dolores Serna Gurrola	.....	
María Jesús Álvarez Cota y/o	.....	
Ramón Ortiz Velarde y otra	.....	
Juan Flores Márquez	.....	
Maria de Jesús Mejía Díaz y/o	.....	
Maria de Lourdes Abarca Carrillo y/o	.....	

